



**FUNDACIÓN
VÍCTIMAS
DEL
TERRORISMO**

**Nº 83
junio
2023**

fundacionvt.org



NO AL DERECHO DE SUFRAGIO PASIVO PARA LOS TERRORISTAS



“EL TERROR A PORTADA” TERMINA SU RECORRIDO EN SEVILLA



RAÚL LÓPEZ ROMO: “EL TESTIMONIO DE LAS VÍCTIMAS ES FUNDAMENTAL PARA EDUCAR EN CONOCIMIENTOS Y EN VALORES”

TESTIMONIO DE ÁNGEL ALTUNA · COLABORACIÓN DE MARTA BUESA

No todos los trenes son como Renfe

Más trenes

El mejor compromiso
de puntualidad

Más destinos

En Renfe tenemos más de 1.500 destinos y la mayor frecuencia de trenes del país. Además, con el compromiso Renfe de puntualidad, si tu tren Ave se retrasa más de 15 minutos te devolvemos el 50% del billete, y el 100% si se retrasa más de 30.

Nadie te da más

renfe *Tu tren*

SUMARIO

4 | APUNTE EDITORIAL

Por un legislativo activo en beneficio de las víctimas

ACTUALIDAD

- 6 | La exposición “*El terror a portada*” registra casi cuarenta mil visitantes
- 11 | Esther Sáez, Isabel Moya Pérez
- 12 | La ONU inaugura en Madrid la Oficina de Lucha contra el Terrorismo de las Naciones Unidas
- 14 | Doscientos mil euros en ayudas a víctimas de atentados terroristas
- 16 | Entrevista: Raúl López Romo
- 20 | La Fundación Víctimas del Terrorismo pide evitar que terroristas se conviertan en representantes de la soberanía popular
- 24 | Marta Buesa, La verdadera deslegitimación del terrorismo vendrá de la educación en valores
- 26 | Nuevas condenas a etarras gracias al “*archivo de ETA*”

CENTRO MEMORIAL

- 30 | El Memorial y la ONU inauguran la exposición “*Memories*” en Vitoria
- 31 | El INTEF y el Memorial organizan las II Jornadas “*Memoria y Prevención del Terrorismo*”

ASOCIACIONES

- 34 | FUNDACIÓN ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL
- 36 | FUNDACIÓN TOMÁS CABALLERO
- 39 | ASOCIACIÓN ANDALUZA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

40 | ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

- 44 | ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DEL TERRORISMO
- 46 | FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BLANCO
- 48 | COLECTIVO VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
- 50 | FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO
- 51 | FUNDACIÓN RODOLFO BENITO SAMANIEGO
- 52 | ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
- 53 | ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO POR LA PAZ
- 54 | ASOCIACIÓN CANARIA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

INTERNACIONAL

- 56 | Más de 8.300 personas fueron asesinadas el año pasado en atentados yihadistas

TESTIMONIO

- 58 | Ángel Altuna Urcelay: “El sumario por el asesinato de mi padre fue archivado en 24 horas”

CULTURA Y SOCIEDAD

- 63 | “Lecciones aprendidas en la lucha contra el terrorismo yihadista”
- 65 | Fundación Víctimas del Terrorismo y Centro Memorial centran esfuerzos en el ámbito universitario



6



12



16



58

FUNDACIÓN

Edita: Fundación Víctimas del Terrorismo.
Apartado de Correos nº 46.453. 28080 Madrid.
Web: www.fundacionvt.org
Correo electrónico: fundacionvt@fundacionvt.org
Presidente: Tomás Caballero
Vicepresidentes: Ángeles Pedraza y Francisco Tomás y Valiente
Comunicación: Rafael González
Fotografía: EFE, Atlas, Jotxo Cáceres, Arturo Cuenca, Raúl Fijo, José Casares, Miguel Berrocal, Rafa Albarrán (www.editorialmic.com)
ISSN: 1695-2154 · **Depósito Legal:** M-41.968.2002

FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, F.S.P es el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de informar sobre las noticias y actividades realizadas por la fundación (por interés legítimo del responsable, art. 6.1.f GDPR) y conservarlos durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Asimismo, se le informa de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, F.S.P en Apartado de Correos 46453 - Madrid (Madrid). Email: fundacionvt@fundacionvt.org y el de reclamación a www.aepd.es.

POR UN LEGISLATIVO ACTIVO EN BENEFICIO DE LAS VÍCTIMAS



TOMÁS CABALLERO
Presidente de la Fundación
Víctimas del Terrorismo

Con las Cámaras legislativas disueltas por la convocatoria electoral del próximo 23 de julio, el pasado 27 de junio se celebró el Día de las Víctimas del Terrorismo en el Congreso de los Diputados, en esta ocasión en la Sala Constitucional, con presencia de víctimas del terrorismo, representantes de asociaciones y fundaciones del colectivo, diputados y senadores de las Diputaciones Permanentes de ambas Cámaras, junto al ministro en funciones del Ministerio de Interior, Fernando Grande-Marlaska, y otras autoridades.

Por ello, como en ediciones anteriores, mis primeras palabras fueron de agradecimiento al poder legislativo por mantener vivo este compromiso con las víctimas del terrorismo, por permitir que podamos seguir aportando nuestro testimonio en defensa de los valores de Memoria, Dignidad, Justicia y Verdad que conforman el acervo común del conjunto de las víctimas del terrorismo y refuerzan su carácter de referente moral, siendo el respeto a la memoria de lo sucedido la piedra angular con la que

garantizar la dignidad de todas las víctimas del terrorismo.

La memoria es una prolongación natural de la exigencia de verdad y una manifestación de la justicia que debemos a las víctimas. Y en un Estado democrático esa justicia irrenunciable exige aplicar la legalidad y evitar tanto el enaltecimiento de los terroristas, como la impunidad de sus actos; porque lo primero supone una suerte de revictimización y de humillación para las víctimas; y lo segunda, un camino en dirección contraria a la reparación.

Justicia es igualmente investigar los casos sin resolver y no establecer discriminación a la hora de la reparación entre las víctimas con expedientes juzgados y las que forman parte del bloque de los pendientes de resolver.

Y justicia es que el tratamiento de los perpetradores, en particular la progresión de grados penitenciarios, se atenga a los criterios establecidos por la legislación pertinente. Ningún fin supuestamente deseable o superior puede ser invocado para justificar la subordina-

“Solicito al poder legislativo que evite que puedan convertirse en representantes de la soberanía popular quienes trataron de destruir los pilares de nuestra convivencia cobrándose la vida de nuestros padres, hermanos, hijos o amigos. Que no permita que quienes asesinaron a nuestros diputados o a nuestros concejales puedan aspirar a sentarse en sus escaños. Por dignidad democrática, los condenados por delitos de terrorismo deberían verse privados del derecho de sufragio pasivo de por vida”

ción de la justicia, porque atentaría directamente contra la dignidad de las víctimas.

Por todo ello se debería velar en un país democrático como el nuestro, pero lo único cierto es que la realidad es muy diferente, más cuando el entorno *abertzale* se empeña en seguir atentando contra la dignidad de las víctimas. Ejemplo reciente fue la publicación de las listas electorales con las que su formación política concurrió a las elecciones locales y autonómicas del pasado 28 de mayo. Una configuración de listas que incluía a cuarenta y cuatro condenados por delitos de terrorismo, siete de ellos con delitos de sangre. Una vergüenza para cualquier país democrático, una nueva ofensa que sólo la denuncia de asociaciones de víctimas del terrorismo reparó en parte con la no aceptación del acta de concejal de aquellos terroristas, condenados por delitos de sangre, que resultaron electos.

Ante la gravedad de lo sucedido, es en este punto donde se hace necesario recordar que, en un momento en el que la lucha contra el terrorismo era una prio-

ridad de nuestro legislador, se modificó la Ley Orgánica de Partidos Políticos para poder ilegalizar a los que vulnerasen los principios democráticos promoviendo, justificando o exculpando los atentados contra la vida o la integridad de las personas —entre otros supuestos—, circunstancias que, a tenor de la propia Ley concurren cuando estos incluyen regularmente en sus órganos directivos o en sus listas electorales a personas condenadas por delitos de terrorismo que no hayan rechazado públicamente los fines y los medios terroristas. Y también vulneran los principios democráticos los partidos que promuevan, den cobertura o participen en actividades que tengan por objeto recompensar, homenajear o distinguir las acciones terroristas o violentas o a quienes cometan o colaboren con las mismas

Motivo por el que solicito del poder legislativo nuevamente que, en lugar de mantenerse como mero espectador ante situaciones tan dolorosas como la de ver en las listas electorales a condenados por asesinatos terroristas, dé un paso al frente y profundice en la legislación que ya tenemos. Que evite que puedan con-

vertirse en representantes de la soberanía popular quienes trataron de destruir los pilares de nuestra convivencia cobrándose la vida de nuestros padres, hermanos, hijos o amigos. Que no permita que quienes asesinaron a nuestros diputados o a nuestros concejales puedan aspirar a sentarse en sus escaños.

Ceo que, por dignidad democrática, los condenados por delitos de terrorismo deberían verse privados del derecho de sufragio pasivo de por vida.

Pronto se iniciará una nueva legislatura, en la que se hace necesario, más que nunca, que se vuelva a ver a las víctimas y a los terroristas en su verdadera dimensión, porque quienes cercenaron el derecho a la vida no pueden pretender ningún perdón, expreso o tácito, mientras siguen mutilando el derecho a la justicia de las víctimas.

Serán los mismos partidos políticos los que sigan vertebrando nuestro sistema democrático, y a ellos les pedimos que la memoria, dignidad y justicia para con las víctimas del terrorismo no caigan en el olvido. ■

DESPUÉS DE DOS AÑOS Y TRAS CERRAR SU ITINERANCIA EN SEVILLA



LA EXPOSICIÓN “*El terror a portada*” REGISTRA CASI CUARENTA MIL VISITANTES

FOTOS: ARTURO CUENCA

La exposición “*El terror a portada. 60 años de terrorismo en España a través de la prensa*” ha finalizado en Sevilla su itinerancia por algunas de las provincias españolas donde el terrorismo, tanto el de ETA como el de otras organizaciones terroristas, ha tenido una especial incidencia.

Después de su paso por Madrid, Vitoria, Pamplona, Valencia, Mérida, Salamanca, Logroño, Ermua, Oviedo y Santander, y cuando ya acumulaba miles de visitas, la muestra se inauguró en Sevilla el pasado 5 de junio, en esta ocasión gracias a la colaboración de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento hispalense, en cuya sede permaneció expuesta hasta el 29 de junio, y nuevamente con

la colaboración del grupo Vocento y, en especial, del diario *ABC* de Sevilla.

Una muestra que recoge acciones terroristas desde el 27 de junio de 1960, cuando fue asesinada en San Sebastián Begoña Urroz, un bebe de apenas veinte meses, primera víctima del terrorismo en España. Seis décadas después, la dramática lista suma ya 1.454 víctimas mortales tras los asesinatos en 2021 en

Burkina Faso —por terrorismo yihadista— de los periodistas David Beriain y Roberto Fraile. Una cifra que engloba 1.454 nombres propios de compatriotas nuestros o de personas asesinadas en nuestro país. 1.454 vidas inocentes arrebatadas cruelmente y 1.454 familias rotas, sin olvidar a los casi 5.000 heridos y a los miles de amenazados y desplazados.



El objetivo principal de la exposición es poner el foco en la necesidad de que las nuevas generaciones conozcan la historia del terrorismo, porque “afortunadamente no tienen una memoria directa, pero estamos obligados a trasladarles la verdad de lo sucedido en España durante más de sesenta años de terrorismo”

El objetivo principal de la exposición es poner el foco en la necesidad de que las nuevas generaciones conozcan la historia del terrorismo, porque “afortunadamente no tienen una memoria directa, pero estamos obligados a trasladarles la verdad de lo sucedido en España durante más de sesenta años de terrorismo”, en palabras de Tomás Caballero, para quien “debemos concienciar a las nuevas generaciones de algo tan fundamental como es el hecho de que la violencia nunca es el camino”. Por eso, insistió en que “llegar a los jóvenes es crucial”.

En la inauguración se dieron cita una amplia representación de las principales autoridades andaluzas acompañadas por Tomás Caballero, presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo; Florencio Domínguez, director del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo; e Ignacio Ybarra, presidente del grupo Vocento. Junto a ellos, el presidente del Parlamento de Andalucía, Jesús Aguirre; el consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía, Antonio Sanz; la entonces primera

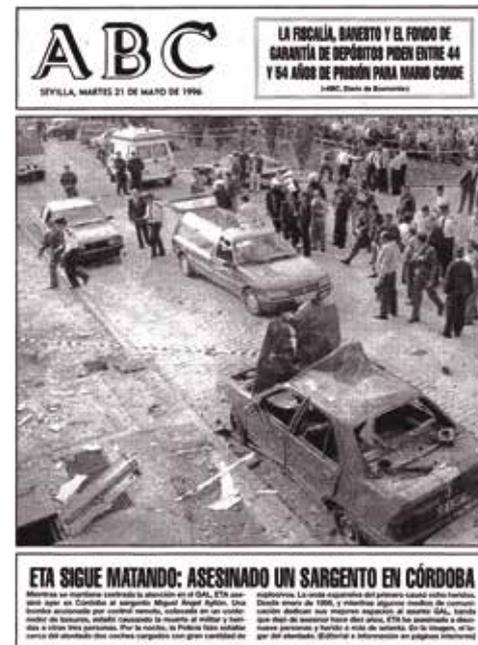




1979



1991



1996

teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, María Sonia Gaya; la adjunta al Defensor del Pueblo, Teresa Jiménez-Becerril; el director general de ABC en Andalucía, Álvaro Rodríguez Guartart; y el director de ABC de Sevilla, Alberto García Reyes, que fue el encargado de abrir el acto de inauguración en el Salón Colón del Consistorio hispalense.

También acudieron representantes de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, diputados regionales, concejales y autoridades civiles y académicas, además de una importante presencia de víctimas del terrorismo, encabezadas por el presidente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, Joaquín Vidal; el vicepresidente de la Asociación Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Víctimas del Terrorismo, Francisco Javier López; y el vicepresidente de la Fundación Alberto Jiménez-Becerril, Joaquín Castillo.

ÚLTIMA PARADA

Después de una foto previa de familia, el acto se inició con un turno de interven-





1997



1998

“Lo peor de la condición humana no ha podido con un país que se ha mostrado mucho más fuerte que la barbarie”, señaló el director de ABC de Sevilla



ciones, que abrió el director de ABC de Sevilla, García Reyes, para quien la exposición “cuenta a través del dolor de las víctimas y de las miserias de los asesinos, a grandes rasgos, la historia reciente de España. Porque ese es el papel exacto de los periódicos: traer a la primera plana todo

aquello que transforma a la sociedad, escribir la historia a través de las páginas de un diario, estar encima del hecho para contarlos con rigor y ofrecer a los historiadores una fuente directa a la que después ellos deberán pasar el tamiz del tiempo. Da rabia, porque la memoria nos asuela

ante sucesos que nos estremecieron como sociedad; pero también es reconfortante, porque es una antología de la victoria de la razón. Lo peor de la condición humana no ha podido con un país que se ha mostrado mucho más fuerte que la barbarie”, informó ABC de Sevilla.

Desde el atril habilitado en el Salón Colón del Ayuntamiento sevillano, el presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Tomás Caballero, recordó a las víctimas andaluzas, “referentes principales de una exposición que quiere ser un merecido homenaje a su memoria. Muchas de ellas, víctimas nacidas en Andalucía, pero con residencia fuera de esta Comunidad por motivos laborales; otras víctimas asesinadas en las provincias de Sevilla, Granada, Cádiz, Málaga y Córdoba. Toda ellas, personas inocentes, a quienes el FRAP, los GRAPO, la banda terrorista ETA y también el terrorismo yihadista les arrebataron la vida”.

En palabras de Caballero, a la espera de la decisión definitiva por parte de la Audiencia Nacional sobre el reciente asesinato de un sacristán en Algeciras



(Cádiz), “dieciocho son las víctimas mortales causadas en Andalucía por atentados terroristas, trece provocadas por la banda terrorista ETA y cinco por los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), a las que se suman otras muchas habidas fuera de la Comunidad Autónoma”.

Familiares de las víctimas Alfredo Jorge Suar, Conrada Muñoz, Alberto Jiménez-Becerril y Ascensión García, y Antonio César Fernández, entre otras, se dieron cita en el acto inaugural.

Tras la intervención de Tomás Caballero, turno para el presidente del grupo Vocento, Ignacio Ybarra, que comenzó sus palabras recordando cómo la rotativa de *ABC* de Sevilla se detuvo de madrugada hace veinticinco años para despertar a sus lectores con el titular “ETA asesina en Sevilla al concejal del PP Alberto Jiménez-Becerril y a su esposa”. “Un titular tremendo, que removió entrañas y que por unos instantes dejó sin aire a la mayoría de los españoles”. Unas palabras que emocionaron a Teresa Jiménez-Becerril, hermana y cuñada de los asesinados Alberto y Ascensión.

También hicieron uso de la palabra, para agradecer la llegada de la exposición a Sevilla y mostrar su compromiso permanente por quienes sufrieron la sinrazón terrorista, el consejero andaluz de Presidencia, Antonio Sanz, y la teniente de alcalde del Ayuntamiento sevillano, María Sonia Gaya. ■

IN MEMORIAM

En definitiva, como ya se ha reseñado en anteriores ocasiones, una nueva *in memoriam* por las víctimas del terrorismo a través de portadas periodísticas, viñetas y fotografías, además de objetos cedidos por familiares de víctimas del terrorismo, también por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el Museo del Ferrocarril, para acercar las vivencias de las víctimas a toda la sociedad y, muy especialmente, a esa franja de edad joven que no tiene en el recuerdo la violencia que sacudió el país desde los años 60.

En total, 30 módulos que han vuelto a plasmar la evolución de la profesión periodística y la sociedad en relación a la violencia terrorista, en esta ocasión con un papel destacado en su diseño para las páginas del diario *ABC* de Sevilla, a través de las cuales se han rescatado algunos de los atentados habidos dentro y fuera de la Comunidad Autónoma, con víctimas andaluzas como protagonistas.

También volvieron a formar parte de la exposición cuatro vitrinas que posibilitaban al espectador situarse en las vidas de las víctimas. En Sevilla, una primera albergó objetos y fotografías personales cedidos por familiares de víctimas andaluzas. Microhistorias del terror, en recuerdo de las víctimas mortales Alfredo Jorge Suar, Francisco Berlanga, Domingo Puente, Conrada Muñoz, Luis Portero, Alberto Jiménez-Becerril, Ascensión García y César Fernández, así como de Joaquín Vidal, herido en el atentado de ETA contra el penal de Sevilla 1 que causó la muerte del funcionario de prisiones Manuel Pérez Ortega, de los reclusos Donato Calzado García y Jesús Sánchez Lozano, y de Edmundo Pérez Crespo, en el que fue el atentado con más víctimas en Andalucía.

La vitrina dos contenía fotografías, textos y objetos cedidos por familiares de víctimas del terrorismo, así como elementos propiedad del Museo del Ferrocarril relacionados con el Archivo del Duelo creado a raíz de los atentados del 11-M, junto a algunos poemas y las últimas voluntades de la víctima de ETA Joseba Pagazaurtundua; un recordatorio original de Serafín Holgado, víctima en el atentado contra el despacho de abogados laboristas de la calle Atocha en 1977; la zapatilla de ballet de Sonia Cano, fallecida en los atentados del 11 de marzo de 2004; y fotografías de Antonio Cicera y Dolores Sánchez, matrimonio asesinado por el terrorismo yihadista en Túnez, y de Pablo Pérez, víctima mortal en el atentado yihadista del 17 de agosto de 2017 en Barcelona.

Por último, las vitrinas tres y cuatro exhibieron objetos incautados a los grupos terroristas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tanto por la Policía Nacional como por la Guardia Civil; y junto a ellos, otras tres microhistorias del terror: las de Diego del Río y Juan Ruiz, ambos andaluces víctimas del FRAP en los años 70, y de César Pinilla, policía municipal natural de un pueblo de Segovia y asesinado por ETA, enterrado en Gibraleón (Huelva), de donde procedía su mujer.

Por último, al igual que en el resto de ciudades hasta ahora visitadas, la exposición contó con una composición de cuatro pantallas en las que aparecían aleatoriamente y en bucle fotografías de víctimas y sus nombres y apellidos, y dos proyecciones sobre pared que reproducen algunos de los muchos atentados habidos en España durante los últimos 60 años. ■



NUEVA PATRONA DE LA FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
ESTHER SÁEZ, SUPERVIVIENTE DEL 11-M

Esther Sáez (Madrid) resultó herida en los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid. Una bomba explotó en el vagón de tren que ocupaba en la estación de El Pozo. Fue la segunda víctima más grave del atentado y, mientras los médicos le aplicaban tratamientos de choque sin esperanza, ella se sostuvo durante aquellos críticos días. Ni tres paradas cardíacas en una misma noche, un peligroso coágulo cerebral, operaciones de extrema gravedad o la metralla que aún conserva en su cuerpo, pudieron doblegar su voluntad de vivir.

Con más de un 65% de minusvalía, tuvo que aprender de nuevo a hablar, caminar, comer y “hasta recordar que tenía hijos”.

Y en vez de buscar una respuesta muda en un abismo que amenazaba con devorarla, optó por sonreír, “superar y perdonar”.

Esther nos recuerda que jamás hemos de perder la esperanza en las ilimitadas cualidades e infinitas posibilidades del ser humano.

“Rezo a diario por los seres humanos que decidieron que los que viajábamos en aquel tren debíamos morir”; “un terrorista es una persona que ha equivocado su camino”; “hoy soy feliz porque he logrado perdonar a mis verdugos, salir adelante y volver a disfrutar de la vida”, son algunas de las afirmaciones que ha vertido en los últimos años.

A pesar de que las lesiones sufridas por el 11-M le han impedido seguir con su vocación en I+D farmacéutica –hoy está jubilada–, Esther no está ociosa. Además de esposa y madre de dos hijos, colabora en una pastoral de jóvenes, da catequesis a niños, también ayuda a ancianos enfermos de Alzheimer y participa como víctima educadora para llevar su testimonio a las aulas. Ella eleva a certeza aquel adagio olvidado de Leibniz que dice que “puesto que Dios es benevolente, nuestro mundo es el mejor de todos los mundos posibles”... ¿Por qué no? ■



NUEVA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
ISABEL MOYA PÉREZ

El Patronato de la Fundación Víctimas del Terrorismo, en su reunión del pasado 24 de abril, acordó por unanimidad aprobar el nombramiento de Isabel Moya Pérez como nueva directora-gerente de la Fundación.

Licenciada en Filosofía y Letras -especialidad Historia Moderna y Contemporánea- por la Universidad Complutense de Madrid; funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, y máster en gestión de la Calidad de la Formación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, atesora una dilatada carrera profesional tras su paso por diferentes departamentos de la Administración Pública.

Desde 2017, hasta el momento de su incorporación al frente de la Gerencia de la Fundación Víctimas del Terrorismo, ocupaba el puesto de Subdirectora General de Gobierno Abierto, en la Dirección General de Gobernanza Pública de la Secretaría de Estado de Función Pública, dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Con anterioridad, entre 2009 y 2015 y por citar algunas de las múltiples funciones que ha desempeñado a lo largo de su vida profesional, ocupó el cargo de consejera de Asuntos de Política Territorial en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea. Previamente fue responsable de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.

Responsable de amplios equipos humanos, importante es destacar su capacidad de trabajo en equipo, además de sus buenas dotes comunicativas, así como su capacidad de liderazgo y de planificación como responsable del diseño y ejecución de importantes planes de inversión y otros planes estratégicos.

También ha organizado y participado en diferentes conferencias, jornadas, seminarios y cursos sobre diferentes temáticas, especialmente en el ámbito de la Unión Europea. Las jornadas *Trabajar en la Unión Europea, retos y oportunidades*, organizadas en diversas Universidades Públicas españolas entre 2013 y 2015, son una muestra. ■

LA ONU INAUGURA EN MADRID LA OFICINA DE LUCHA CONTRA EL TERRORISMO DE LAS NACIONES UNIDAS



“supone un importante hito tras varios años de estrecho trabajo con Naciones Unidas para reforzar la lucha contra el terrorismo a través del multilateralismo”.

El ministro del Interior, por su parte, quiso reiterar el respaldo del Gobierno español a las actividades de la OLCT, subrayando “el compromiso firme e incuestionable de España en la lucha contra el terrorismo y la protección y amparo de sus víctimas”.

Finalmente, Voronkov agradeció a España su apoyo al trabajo de la OLCT y reclamó “la necesidad de reforzar la cooperación internacional contra el terrorismo, objetivo al que contribuirá activamente la oficina de Madrid de la OLCT”.

La OLCT y el Gobierno de España firmaron el acuerdo con el país anfitrión y el acuerdo sobre los locales para la creación de esta oficina de programas de la OLCT en Madrid en junio y septiembre de 2022, respectivamente.

Según informó la Agencia EFE, en el marco de su visita y también relacionado con esta nueva oficina, “Voronkov mantuvo encuentros con los máximos responsables del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Esperanza Casteleiro; del Departamento de Seguridad Nacional (DSN) del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, el general Miguel Ángel Ballesteros; y del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) del Ministerio del Interior, el general Manuel Navarrete”. ■

El secretario general adjunto de Naciones Unidas, Vladímir Voronkov; el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska; y el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, inauguraron el 6 de junio la sede en Madrid de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo (OLCT) de las Naciones Unidas.

La nueva oficina de programas de la OLCT se centra en la prestación de asistencia técnica y proyectos de desarrollo de capacidades a los países de todo el mundo.

Se enfocará, especialmente, en los campos de la protección de objetivos vulnerables —incluidas las infraestructuras críticas y los lugares públicos—, la pre-

vención del extremismo violento —también a través del deporte y la participación de los jóvenes—, la promoción y protección de los derechos humanos y el apoyo a las víctimas del terrorismo.

La oficina también se centra en facilitar la cooperación bilateral y multilateral en la lucha contra el terrorismo. Podrá aprovechar, además, la experiencia y las buenas prácticas de España en materia de lucha contra el terrorismo, para ayudar a ejecutar estos programas en los países beneficiarios.

Tras la ceremonia de inauguración, Albares, Grande-Marlaska y Voronkov recorrieron las instalaciones de la nueva oficina de la OLCT, de la que el ministro de Asuntos Exteriores destacó que



PROGRAMA DE
**VÍCTIMAS
EDUCADORAS**
DE LA **MANO-ESKU**TIK



LA MANO QUE EXTIENDE LOS CINCO DEDOS...

...extiende cercanía, solidaridad, empatía, respeto.
Trabaja por una sociedad más justa y ética basada
en una convivencia pacífica y democrática.

La mano que extiende los cinco dedos invita al encuentro
y al reconocimiento del dolor y del sufrimiento ajeno.

Teléfono 848 426522

pazyconvivencia.navarra.es

DIRECCIÓN GENERAL DE PAZ,
CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



DOSCIENTOS MIL EUROS EN AYUDAS A VÍCTIMAS DE ATENTADOS TERRORISTAS

La Fundación Víctimas del Terrorismo mantuvo en 2022 su labor asistencial en apoyo de las víctimas del terrorismo y sus familiares como uno de sus proyectos más emblemáticos.

Este tipo de ayuda directa a víctimas del terrorismo constituye una prioridad ineludible, que es llevada a cabo tanto por la propia Fundación dentro de sus proyectos propios —articulándose a través del correspondiente programa asistencial—, como en colaboración con otras asociaciones y fundaciones —como beneficiarias de la convocatoria pública de “ayudas en colaboración”—. A la cobertura directa de necesidades de las víctimas se asigna gran parte del presupuesto total aprobado anualmente por la Fundación.

El Ministerio del Interior, ministerio de adscripción de la Fundación Víctimas del Terrorismo, autorizó la concesión de estas ayudas en 2022, cuyo presupuesto fue aprobado por su Patronato, máximo órgano rector.

La finalidad de esta ayuda asistencial directa consiste en cubrir todas aquellas

necesidades que se plantean a las víctimas y que no están previamente atendidas por las Administraciones Públicas en virtud de la normativa vigente. Se trata, por tanto, de ayudas complementarias al sistema público de atención a víctimas del terrorismo.

Durante el ejercicio 2022, y como viene siendo habitual desde el inicio de la pandemia, dentro de este proyecto, denominado Sistema de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo, la Fundación Víctimas del Terrorismo realizó un especial esfuerzo en el ámbito de la denominada “ayuda familiar”, concepto que recoge aquellos apoyos asistenciales que se destinan a hacer frente a los gastos diarios originados como consecuencia de la crisis que estas familias vienen padeciendo, y que se ha visto intensificada por la pandemia sanitaria. Son gastos de alimentación, en su mayoría, así como de alquiler de viviendas o suministros, entre otros.

El importe total de las ayudas a las víctimas del terrorismo canalizadas a través de la Fundación Víctimas del Terrorismo, en el periodo comprendido entre el 1 de

enero y el 31 de diciembre de 2022, fue de 198.299,46 euros.

ANÁLISIS DE LAS AYUDAS PRESTADAS POR LA FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

1. Número de víctimas receptoras de las ayudas asistenciales

Durante este periodo, la Fundación Víctimas del Terrorismo distribuyó ayudas a un total de 145 personas víctimas de atentados terroristas o familiares, beneficiarios de las 438 ayudas concedidas.

2. Importe al que ascienden las ayudas asistenciales a víctimas

La Fundación destinó por este concepto, en el referido periodo de tiempo, 198.299,46 euros.

La cantidad destinada a cada víctima en ayudas asistenciales ascendió, por tanto, a una media aproximada de 1.300 euros, variando la cuantía en función de la situación atendida en cada caso y de acuerdo con el informe social elaborado para la Fundación en cada supuesto concreto.

3. Análisis de las ayudas asistenciales según el origen de la solicitud

A la izquierda, se muestran mediante gráfico los datos estadísticos de las ayudas asistenciales prestadas por la Fundación Víctimas del Terrorismo, en función del origen de la solicitud para este periodo.

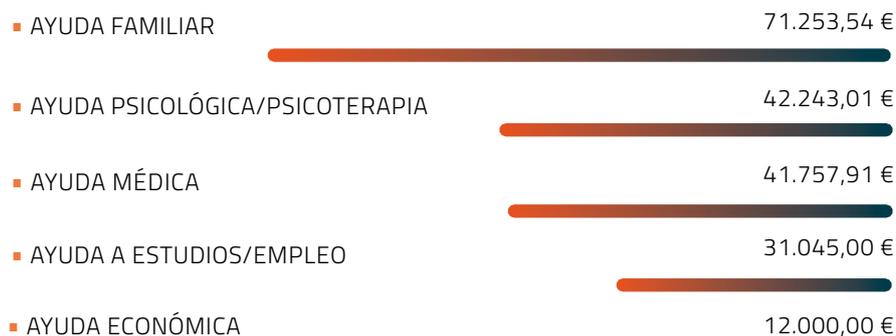
4. Análisis por conceptos de las ayudas asistenciales a víctimas

Analizando todas las ayudas concedidas por la Fundación Víctimas del Terrorismo en 2022 según el concepto en que estas son prestadas, y con independencia

ORIGEN E IMPORTE DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS



TIPOS DE AYUDAS SOLICITADAS



de qué entidad canaliza las solicitudes de colaboración de la Fundación, los datos durante el período medido fueron los siguientes:

► **Ayuda familiar.** En este apartado se incluyen diferentes ayudas de carácter económico consistentes en ayudas a familias para productos de primera necesidad, así como gastos de suministros tales como electricidad y otros gastos de vivienda. Por este concepto se destinaron ayudas por importe de 71.253,54 euros.

► **Ayuda psicológica/psicoterapia.** Se refiere a las ayudas prestadas para hacer frente a los daños psicológicos sufridos por las víctimas o sus familiares como consecuencia de atentados terroristas. Por este concepto se destinaron un importe de 42.243,01 euros.

► **Ayuda médica.** Este apartado engloba gastos hospitalarios, médicos, farmacológicos, terapéuticos, protésicos, etc., necesarios para la recuperación de las lesiones físicas sufridas por las víctimas de atentados, o bien para sufragar cualesquiera gastos de tipo médico de las víctimas o sus familiares directos. Por este concepto se destinaron ayudas por importe de 41.757,91 euros.

► **Ayuda económica.** Dentro de este epígrafe se encuadran las ayudas prestadas a diferentes víctimas que, como consecuencia de un atentado terrorista, han sufrido secuelas físicas de gran envergadura o una situación familiar especial-

mente desfavorecida. Estas ayudas se agrupan dentro del programa de “gran invalidez”, a cuyos beneficiarios se les asignan ayudas económicas mensuales de carácter permanente en cada ejercicio. Resultó esencial la colaboración permanente del Ministerio del Interior en la detección de casos y necesidades. Por este concepto se destinaron ayudas por importe de 12.000,00 euros.

► **Ayuda a estudios/empleo.** Engloba este concepto las ayudas distribuidas para sufragar gastos de formación de las víctimas en diversos niveles: estudios universitarios, de formación profesional o formación para el empleo que den derecho a la titulación legalmente establecida, así como apoyo extraescolar para aquellas

víctimas que han experimentado una merma importante en su rendimiento académico como consecuencia de un atentado, y también aquellos casos en que se atienden gastos derivados de la situación de precariedad de la víctima. Por este concepto se han destinado ayudas por importe de 31.045,00 euros.

A la izquierda, se resumen, mediante gráfico, los datos estadísticos de las ayudas asistenciales prestadas por la Fundación Víctimas del Terrorismo, en función del concepto de la solicitud para el año 2022.

5. Origen de los fondos

La actividad asistencial de la Fundación Víctimas del Terrorismo se atiende con los fondos recibidos de subvenciones y donaciones. En este sentido, el apoyo de los mecenas de la Fundación resulta esencial para poder desarrollar esta actividad básica.

A continuación, se muestra en el siguiente cuadro el origen de los fondos empleados por la Fundación en 2022, por importe de 198.299,46 euros —más los gastos de funcionamiento relacionados con el desarrollo del proyecto—, destinados a las ayudas concedidas en apoyo a las víctimas del terrorismo y sus familiares.

ORIGEN DE LOS FONDOS



RAÚL LÓPEZ ROMO

RESPONSABLE DE EDUCACIÓN Y EXPOSICIONES DEL CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

“Si queremos vacunarnos contra el fanatismo político, tenemos que seguir los pasos de Alemania”

TEXTO: MIGUEL RENUNCIÓ / FOTO: RAÚL FIJO

Raúl López Romo es doctor en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco y está especializado en el análisis de la acción colectiva y el terrorismo. Su tesis, titulada *Años en claroscuro*, estudiaba la conflictividad social en Euskadi durante la transición. Es autor de varios libros, el último de ellos *Sobre el olvido terrorismo vasco*. Actualmente, trabaja como responsable del área de Educación y Exposiciones del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

¿Por qué la sociedad vasca parece haberse olvidado tan pronto de ETA y de sus víctimas?

Porque fue un terrorismo con apoyo social, tan minoritario como persistente, y que también se vivió con un alto grado de indiferencia entre capas sociales bastante amplias. Los entonces espectadores, y por supuesto los que lo respaldaron, son hoy amnésicos o defienden un tipo de recuerdo selectivo y que blanquea a los perpetradores. Hay diferentes formas de olvido o de desconocimiento. La primera es generacional y hasta cierto punto natural: los jóvenes no lo vivieron (tampoco se lo están contando en casa ni en clase). La segunda es la inducida por la izquierda *abertzale*, que tiene mucho que callar y ocultar sobre su propio pasado. Pero no olvida todo, solo la parte

“Pasar rápido y sin leer la página del terrorismo significa olvidar a las víctimas, a los supervivientes y a los que resistieron activamente al totalitarismo”

que le interesa. De hecho, hace una labor memorística bastante intensa, en la cual confunde e invierte las categorías de víctima y victimario. La tercera forma de olvido, y la más general, es la propia de una sociedad acomodada y autosatisfecha. Nos gusta decir que somos los que más dinero destinamos a universidades. Gozamos de buena salud y esperanza de vida. Tenemos el mayor salario medio de España. Ibarretxe lo resumió con poca sensibilidad tras el atentado contra Recalde: aquí se vive bien. Guardamos los fantasmas en el armario. ¿Qué hace-

mos con ellos? Lo mal enterrado vuelve a aflorar.

Además, pasar rápido y sin leer la página del terrorismo significa que vamos a olvidar a las víctimas, a los supervivientes y a los que resistieron activamente al totalitarismo. De todas formas, y por ser precisos, la sociedad vasca se divide a partes casi iguales entre los que quieren hacer memoria poniendo a las víctimas en el centro del relato y los que prefieren mirar hacia otro lado. Los resultados de Bildu, segunda fuerza sin condenar a ETA, son



“En general, falta liderazgo para la deslegitimación del terrorismo y sobra discurso patriótico-triunfalista”

Es fundamental para educar en conocimientos y en valores. Las he visto en acción, he organizado coloquios entre colegios y víctimas, y es lo mejor que podemos dar a los chavales. La atención que prestan, las preguntas... El perdón, la venganza, la supervivencia o la convivencia son temas universales. Los testimonios ayudan, entre otras cosas, a la prevención de la radicalización. Según María Jiménez, profesora de la Universidad de Navarra, entre quienes los escuchan crece del 58% al 72% el rechazo absoluto a ETA. En otros países europeos tienen clara su utilidad. En Italia, Alemania o Países Bajos leen a Primo Levi, a Ana Frank o a Inge Auerbacher, y hacen trabajos escolares por ejemplo en el aniversario de la liberación de Auschwitz. Aquí, sin embargo, el uso sistemático del testimonio en la educación es aún una asignatura pendiente, y vale tanto para las víctimas del terrorismo como para las de la guerra civil o el franquismo. Hasta Jorge Semprún está prácticamente olvidado.

un ejemplo de lo último. Esto coincide con otro hecho: nunca ha habido tantas iniciativas por la memoria de las víctimas del terrorismo como hay ahora: placas, fundaciones públicas, libros —algunos tan exitosos como *Patria*—, homenajes, testimonios, proyectos educativos, etc.

¿Cree que las autoridades educativas del País Vasco podrían hacer más para formar a los alumnos en esta materia?

En general, falta liderazgo para la deslegitimación del terrorismo y sobra discurso patriótico-triunfalista. Aquí todo lo pasamos por el filtro de la particularidad: hasta hay un “modelo vasco de prisiones”. Nos encanta decir que somos diferentes... y mejores, claro. El Gobierno Vasco acaba de formar a 1.800 profesores en prevención del suicidio, dos por cada centro de enseñanza. Es una iniciativa ambiciosa y útil. ¿Por qué no hacemos lo mismo en prevención de la radicalización violenta? He formado a 500 profesores de toda España sobre cómo llevar la cuestión del terrorismo a las aulas, pero pocos eran vascos, y eso que es aquí donde más falta hacen.

¿Qué grado de aplicación están teniendo las siete unidades didácticas del proyecto educativo “Memoria y prevención del terrorismo”?

Es difícil cuantificar, pero podemos poner un ejemplo concreto. En la Comunidad Valenciana han adoptado nuestras unidades didácticas y 3.000 alumnos han trabajado con ellas en el curso pasado. Luego recibieron la visita de víctimas educadoras, con lo cual esos chicos tuvieron una formación muy completa, tanto histórica como emocional. Además, un grupo seleccionado de esos alumnos vino de visita al Memorial. En otras autonomías como Navarra, Castilla y León, Extremadura o Madrid también están utilizando nuestros materiales. Aparte del impulso institucional, hay que tener en cuenta a todos los profesores que las estén empleando por su cuenta, desde su libertad de cátedra, y aprovechando que los textos están disponibles en abierto en Internet, en castellano, euskera, catalán, gallego y, recientemente, en inglés. No tenemos datos de cuántos son, pero están en cualquier parte de España.

¿Qué valor pedagógico tiene el testimonio de las víctimas del terrorismo?

¿Cree que son suficientes los testimonios de víctimas del terrorismo que se dan en los centros educativos vascos?

Los programas de víctimas educadoras han llegado a más de 30.000 alumnos en el postterrorismo en Euskadi. Es una cifra meritoria, sobre todo teniendo en cuenta que estos jóvenes recordarán esa lección de vida para siempre, pero es una cifra reducida en comparación con el conjunto del sistema educativo. Se puede y se debe hacer más, al menos en dos sentidos. Por un lado, trasladando la historia del terrorismo con el máximo rigor, y no solo el testimonio, que también. Por otra parte, difundiendo videotestimonios de víctimas educadoras allí donde sea imposible llegar de forma presencial, que es lo ideal. Uno de los últimos proyectos educativos del Memorial, en

“Hay que derribar mitos arraigados: la ETA ‘buena’ antifranquista o el llamado ‘conflicto vasco’”

colaboración con la Fundación Fernando Buesa Blanco, ha sido precisamente este.

¿Le preocupa que solo el 5% de los visitantes del Centro Memorial sean escolares?

En dos años, más de 56.000 personas han venido a visitar el museo del Memorial en Vitoria. Son más de 25.000 al año, más de 2.000 al mes, y sobre todo son vascos. Mal que les pese a los que aún legitiman a ETA, estamos aquí, en Vitoria, y aquí vamos a seguir, recordando lo que nunca debió pasar y recordando no solo a las víctimas, también a los perpetradores de la violencia. Ahora bien, llegar al mundo educativo es seguramente el reto más complicado que tenemos. Estamos creciendo paulatinamente en este terreno, pero la cifra de partida, un 5% de visitantes escolares, es baja, y lo es por una mezcla de desconocimiento y de prejuicios que la propia izquierda *abertzale* potencia sin disimular. Ahora bien, hay otras formas de llegar a los institutos: enviándoles nuestras unidades didácticas, *video-scribing*, cómics, videojuegos, videotestimonios, etc., cosa que también hacemos. No esperamos hasta que vengan, vamos a buscarlos.

El Centro Memorial va a abrir una sede en Madrid. ¿Espera encontrar allí una mayor predisposición por parte de los centros educativos?

Vendrán más centros educativos que en Vitoria, pero algunos retos serán iguales. Primero, hay que combatir el fanatismo en política, que es germen de sujetos radicalizados. Segundo, hay que conceptualizar bien el fenómeno. Hay confusión hasta con el término. A veces se habla de terrorismo machista, medioambiental... Vamos a ser rigurosos y a llamar a cada cosa por su nombre, sin mezclar. Tercero, hay que derribar mitos arraigados: la ETA “buena” antifranquista o el llamado “conflicto vasco”, ideas que tienen cierta

penetración incluso en el conjunto de España. Cuarto, hay incomodidad por ser un tema polémico. La consecuencia es que la escuela, que es un reflejo perfecto —y aumentado— de la sociedad, huye del conflicto. El terrorismo es tóxico para la convivencia. No solo ataca a las víctimas directas, sino que deteriora el clima político, incluso después de acabado. La solución es abordar el tema con profesionalidad, no desde una ideología ni desde una identidad particular.

Si no se hace todo lo posible por prevenir la radicalización violenta, ¿cree que la historia del terrorismo podría repetirse en algún momento?

Si queremos vacunarnos contra el fanatismo político, una lacra aún viva, tenemos que seguir los pasos de Alemania, un camino que no es impecable, pero sí una buena referencia. Allí los planes de estudios integran el tratamiento extenso de la época nazi, la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto: el antisemitismo, el racismo, el exterminio —sus víctimas y sus autores—. Está en la legislación de los 16 *länder*. Trabajan con testimonios de víctimas. La mayoría de los alumnos va a un campo de concentración, lo que es obligatorio en Baviera. El centro de documentación sobre el partido nazi en Núremberg tiene más de un millón de visitantes al año. Además, hay un cordón sanitario: no se pacta con *Alternative für Deutschland* (AfD) ni con nadie que relativice la época nazi. Es una decisión política que lanza un claro mensaje pedagógico. Quizás es una excepción en el panorama europeo, pero es un modelo. El conocimiento riguroso es una manera de garantizar la no repetición. La izquierda *abertzale* tiene sus disidentes, descontentos, y nadie puede asegurar que alguno no decida volver a empuñar las armas. A fecha de hoy lo veo complicado, pero en el futuro, si no desactivamos los discursos del odio, quién sabe.

En los últimos años han visto la luz gran cantidad de libros, películas y series sobre el terrorismo en España. ¿Su mensaje no está calando en la población?

Los dos productos culturales más conocidos en torno al tema del terrorismo en España son *Patria* —la novela y la serie— y *Maixabel* —la película—. Han tenido una enorme repercusión. Además, hay decenas de libros, pódcast y otro tipo de iniciativas más modestas pero también necesarias, porque todo suma. En el ámbito de la historiografía, que es el que me resulta más familiar, hay una explosión de publicaciones que, aunque sean poco conocidas, aportan a la investigación y sus resultados a veces salen en medios de comunicación generalistas. Las respuestas ya están en libros como estos. Lo que nos falta es una sociedad que se haga las preguntas pertinentes, sin necesidad de esperar 40 años como en Alemania.

¿Qué le ha llevado a usted a escribir su último libro, titulado *Sobre el olvidado terrorismo vasco*?

El deseo de hacer un ejercicio de “historiografía práctica”. No quería generar un saber superfluo. Quería reunir textos que estaban dispersos y que tienen una utilidad porque no fueron escritos al calor de la controversia política inmediata, sino que se centran en una cuestión de fondo: la educación y los retos que nos acucian en torno al terrorismo. Son textos que los profesores pueden usar en sus clases, que cualquier persona puede leer y aprovechar para una reflexión sobre problemas candentes y, finalmente, intento aportar respuestas constructivas y posibles soluciones, como esa mirada a Alemania.

Como escribió Gabriel Celaya: “Maldigo la poesía de quien no toma partido hasta mancharse”. No se trata de bajar al barro, pero sí bajar de la torre de marfil, porque en esto no se puede ser neutral, ni impasible. Este es el servicio que podemos ofrecer a los ciudadanos, y creo que la izquierda *abertzale* toma nota y aprecia también nuestros esfuerzos, porque dedica bastante tiempo a insultar a los que saquemos sus trapos sucios. ■



RECUERDO Y HOMENAJE
A LAS
VÍCTIMAS
DEL
TERRORISMO

Víctimas siempre

www.jcyl.es/victimasterrorismo



**Junta de
Castilla y León**

DÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN ESPAÑA



LA FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO PIDE EVITAR QUE TERRORISTAS SE CONVIERTAN EN REPRESENTANTES DE LA SOBERANÍA POPULAR

Para Tomás Caballero, “por dignidad democrática, los condenados por delitos de terrorismo deberían verse privados del derecho de sufragio pasivo de por vida”

Un año más, como cada 27 de junio, coincidiendo con la fecha del asesinato de la pequeña Begoña Urroz en la estación de Amara de San Sebastián (27 de junio de 1960) por atentado del Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL), el Congreso de los Diputados acogió nuevamente la celebración de un acto de recuerdo y homenaje con motivo del Día de las Víctimas del Terrorismo en España, ya en su decimotercera edición. En este caso en la Sala Constitucional, no en el Hemiciclo del Congreso, al estar ambas Cámaras disueltas por la convocatoria electoral del próximo 23 de julio.

Este simbólico acto, instaurado el 11 de marzo de 2010 a raíz de una iniciativa conjunta de 22 asociaciones y fundaciones de víctimas y aprobado por unanimidad de las Cortes Generales, rinde homenaje a la memoria de las 1.454 víctimas mortales, dentro y fuera de nuestras fronteras y según datos oficiales del Ministerio del Interior, ocasionadas por los diferentes tipos de terrorismo que han venido actuando en España. También a los miles de heridos, amenazados y extorsionados.

Como señalaba aquella declaración institucional, esa decisión se adoptó “a fin

de que su recuerdo y el de todas las víctimas del terrorismo se perpetúe en la memoria colectiva de los españoles”.

Por ello, como en ediciones anteriores, las primeras palabras del presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Tomás Caballero, fueron de agradecimiento a los diputados y senadores presentes, y al resto de autoridades, “por mantener vivo el compromiso y por permitir que, como presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo, me dirija a todos ustedes en nombre de miles de personas que, durante las últimas seis décadas, hemos experimentado en nues-



Tomás Caballero: “Quienes cercenaron hasta el derecho a la vida no pueden pretender ninguna concesión, expresa o tácita, mientras sigan mutilando el derecho a la justicia de las víctimas”

Entre las ausencias notables, la Asociación Víctimas del Terrorismo, la Asociación Dignidad y Justicia, la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo y el Colectivo de Víctimas del Terrorismo, entre otras, quienes excusaron su asistencia.

NO AL DERECHO DE SUFRAGIO PASIVO PARA LOS TERRORISTAS

Después del saludo protocolario a los representantes de asociaciones y fundaciones de víctimas en el Salón de los Pasos Perdidos, la presidenta del Congreso de los Diputados abrió el acto de homenaje anunciando la interpretación del *Cant dels ocells* de Pau Casals por David Grande, estudiante del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

A su término, el presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Tomás Caballero, hizo uso de la palabra para solicitar a diputados y senadores que se den pasos para evitar que los terroristas condenados aspiren a ocupar puestos electos, y reclamar que por “dignidad democrática” los condenados por delitos de terrorismo se vean privados de por vida del derecho de sufragio pasivo. Que no puedan ser candidatos elegibles en elecciones incluso después de haber cumplido la condena.

“Les pido que ante situaciones tan dolorosas como la de ver en las listas electorales a condenados por atentados terroristas, den un paso al frente y profundicen en la legislación que ya tenemos. Eviten que puedan convertirse en representantes de la soberanía popular quienes trataron de destruir los pilares de nuestra convivencia cobrándose la vida de nuestros padres, hermanos, hijos o amigos”,

sostuvo Caballero, quien también hizo hincapié en la “paradoja” de un sistema que prohíbe a un pederasta trabajar con menores, pero permite que quienes asesinaron a diputados o concejales pueden aspirar a sentarse en sus escaños.

Sin referencia expresa a la formación *abertzale*, el presidente de la Fundación lamentó que las principales reivindicaciones de las víctimas hayan quedado sobre la mesa, como la equiparación de las indemnizaciones entre víctimas con y sin sentencia o el impulso a una legislación que de verdad incentive la colaboración en el esclarecimiento de los atentados no resueltos.

“Les imploro que vuelvan a ver a las víctimas y a los terroristas en su verdadera dimensión, porque quienes cercenaron hasta el derecho a la vida no pueden pretender ninguna concesión, expresa o tácita, mientras sigan mutilando el derecho a la justicia de las víctimas”, enfatizó el presidente de la Fundación.

Caballero recordó que la Ley de Partidos Políticos permite ilegalizar a aquellos que vulneran los principios democráticos promoviendo, justificando o exculpando los atentados, también cuando estas formaciones políticas, sin citar a ninguna, incluyen en sus órganos directivos o en sus listas a personas condenadas por delitos de terrorismo que no hayan rechazado públicamente los fines y los medios terroristas.

Además, como añadido, para Tomás Caballero también vulneran los principios democráticos los partidos que promuevan, den cobertura o participen en actividades que tengan por objeto recompensar, homenajear o distinguir

tras vidas la cruda realidad de la intolerancia y la violencia terrorista”.

Este año, bajo la presidencia de Meritxell Batet, presidenta del Congreso de los Diputados, y Ander Gil, presidente del Senado, se dieron cita el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska; la presidenta del Tribunal de Cuentas, Enriqueta Chicano; representantes autonómicos y de las Mesas y Diputaciones Permanentes del Congreso y Senado en la XIV Legislatura, junto a otras autoridades, además de presidentes y presidentas de asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo, y representantes de las mismas.

En concreto, asistieron los presidentes de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas, Asociación Extremeña de Víctimas del Terrorismo, Asociación de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana, Asociación Riojana de Víctimas del Terrorismo, Asociación Canaria de Víctimas del Terrorismo y Asociación Víctimas del Terrorismo por la Paz, además de representantes de la Asociación de Víctimas del 11-M y de las fundaciones Rodolfo Benito Samaniego, Fernando Buesa Blanco y Alberto Jiménez-Becerril.



las acciones terroristas o violentas, o a quienes cometan o colaboren con las mismas.

En este punto, denunció el último homenaje en Bilbao organizado por Sortu “al primer asesino de ETA, Txabi Etxebarrieta”, un hecho que “no es aislado”, punto en que recordó los 547 actos de apoyo a ETA a lo largo de 2022 recogidos en el Observatorio de Radicalización de COVITE, un 139% más con respecto a 2021.

“Su mandato ha llegado a su fin, pero muchos de ustedes seguirán representando a todos los españoles en la próxima legislatura y, en todo caso, sus partidos seguirán vertebrando nuestro sistema democrático. Por eso les pido que la verdad, la memoria, la dignidad y la justicia para con las víctimas del terrorismo vuelvan a la agenda de estas Cámaras” y no caigan de nuevo en el olvido, concluyó Caballero.

ESCUCHAR A LAS VÍCTIMAS

Finalizado el discurso del presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Meritxell Batet se dirigió a los representantes de las víctimas y a diputados, senadores y autoridades para subrayar que este “acto solemne cumple” con la “misión fundamental del Parlamento: escuchar. Escuchar la voz de las víctimas, escuchar su dolor, escuchar su esperanza”.

Batet recalcó que “nuestra democracia ha sido más fuerte cuando ha escuchado a las víctimas del terrorismo” y destacó que “compartir su desgarror por la pérdida, la indignación ante la sinrazón y la confianza en las instituciones en la defensa de nuestra convivencia ha hecho que los ciudadanos y ciudadanas hayamos comprendido mejor su sufrimiento y su ejemplo, y hayamos comprobado que amparar a las víctimas es defender nuestra libertad”.

En este sentido, Batet puso de relieve el “ejemplo de dignidad” de las víctimas, que han sido “las defensoras en primera línea de nuestra convivencia en paz y libertad” y han “movilizado las energías de los ciudadanos para condenar, rechazar y erradicar la violencia y el uso político de la violencia”.

Conocer el pasado es “resistir al olvido” y “propiciar un espíritu de acción audaz y una herramienta para construir algo mejor”, proclamó Batet, quien concluyó sus palabras asegurando que “atesorar el valor de lo que hemos hecho como sociedad nos da fuerza para defender la democracia frente a cualquier amenaza como lo hemos hecho frente a la violencia terrorista, manteniendo el deber ético con las víctimas: memoria, justicia y reparación”.

Después, la presidenta del Congreso invitó a todos los asistentes a guardar un

minuto de silencio, cerrándose el acto con la interpretación del primer movimiento de la *Suite para violonchelo solo* de Gaspar Cassadó por Alba Urbano, estudiante del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

También se dieron cita en la Sala Constitucional del Congreso de los Diputados, entre otras autoridades, el secretario de Estado de Justicia, Antonio Julián Rodríguez; el secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales, Rafael Simancas; la subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea; el subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Alberto Herrera; el subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López; la *consellera* de Justicia, Interior y Administración Pública de la Generalitat Valenciana, Gabriela Bravo; la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Gobierno de Navarra, Ana Olló, y otros representantes autonómicos; el director general de la Policía, Francisco Pardo; el director general de la Guardia Civil, Leonardo Marcos; la directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, Montserrat Torija; las adjuntas primera y segunda al Defensor del Pueblo, Teresa Jiménez-Becerril y Patricia Bárcena, respectivamente, y el director de la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, Florencio Domínguez. ■

LAS VACACIONES

DE LOS QUE
SABEN DE

vacaciones



turismomadrid.es



**Comunidad
de Madrid**

LA VERDADERA DESLEGITIMACIÓN DEL TERRORISMO VENDRÁ DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

TEXTO: MARTA BUESA RODRÍGUEZ



Han transcurrido once años y medio desde que ETA anunció lo que llamó “el cese definitivo de su actividad armada”. Parecen muchos años, pero lo cierto es que han pasado como un suspiro. Si me remonto a aquel día, recuerdo perfectamente dónde estaba, qué hacía, cuando la noticia me sorprendió. Estaba en mi coche camino a mi casa, sola, y la escuché en la radio. Entonces rompí a llorar con amargura. En mi mente se me dibujaba la imagen de que podía alargar mi brazo y llegar hasta el 22 de febrero de 2000, y decirle a mi padre: “Coge fuerte mi mano, que yo te traigo aquí, que aquí ya no te va a pasar nada, aquí ya estás a salvo”. ¡Cuánto dolor, cuánto sufrimiento para nada!

Vivimos ahora el tiempo que llaman del “postterrorismo”, un presente ligado sin remedio a aquellas largas décadas de terror que ahora forman el pasado; nuestro presente vinculado con nuestro pasado. Este cordón umbilical a veces nos aprieta demasiado, pero sin él no se entendería lo que somos ahora y los retos que tenemos que afrontar.

En estos últimos años, muchas víctimas en Euskadi y Navarra hemos continuado en nuestro trabajo responsable y comprometido con la construcción de la paz y la convivencia. Nos mueve el anhelo de que lo que hemos vivido no se vuelva a repetir jamás, tratando de liberar a las generaciones futuras de cargar con esta tarea.

Y digo Euskadi y Navarra porque es aquí, en nuestra tierra, donde la pérdida completa de valores y la perversión moral, al



igual que el dolor y el sufrimiento ocasionado, tienen unas raíces profundas. Y es aquí donde el terrorismo de ETA aún cuenta con la legitimidad de una parte de la sociedad, y donde quienes lo apoyaron y alentaron desde los espacios sociales, educativos, culturales y políticos pretenden continuar como si aquello no hubiera ocurrido, pasando de puntillas sobre la exigencia de que reconozcan públicamente la injusticia con mayúsculas de su actuación y que aquella causó un daño irreparable a las víctimas y a toda la sociedad vasca.

No está siendo fácil. La sociedad vasca actual no es muy diferente de aquella

que durante mucho tiempo se mostró indiferente e impasible ante la violencia, muchas veces lejana y hostil con las víctimas, en ocasiones cruel y deshumanizada. Lo hemos visto recientemente con la inclusión de los exterroristas de ETA en las candidaturas de EH Bildu a los ayuntamientos. En momentos como ése, la vida aquí se nos atraganta y nos vemos de nuevo en el esfuerzo de no caer en el desánimo y reconectar con el sentido de continuar viviendo aquí a pesar de todo.

La discusión de si lo que hizo EH Bildu con aquellas incorporaciones es legal o no, en mi opinión, es estéril y tremendamente dañina, pues desvía la atención

“La sociedad vasca actual no es muy diferente de aquella que durante mucho tiempo se mostró indiferente e impasible ante la violencia, muchas veces lejana y hostil con las víctimas, en ocasiones cruel y deshumanizada”

de lo verdaderamente importante, si es que, de verdad, creemos en los valores de la democracia. Lo mismo ocurrió hace un tiempo con la presencia de un victimario no arrepentido en una charla en el campus de Álava de la UPV/EHU. Lo esencial es que tanto una cosa como la otra están fuera de la ética más elemental. Y éste es para mí el punto de partida que nos falta: dotarnos de una brújula de valores que nos marque claramente el rumbo y el límite.

La perversión de valores ha sido de tal magnitud que es necesario, como paso previo para la construcción de la convivencia, el establecimiento de unos principios éticos básicos. Los principios sobre los que debe pivotar nuestra convivencia son la aceptación de los valores del Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos. Debemos ser extremadamente exigentes con esto. Y creer en el Estado de derecho implica creer en la democracia para todos, no sólo cuando nos interesa o nos es favorable. Y si nos proclamamos defensores de los derechos humanos, lo tendremos que ser de los derechos de todas las personas, y no sólo de aquellos que nos son más afines o con los que compartimos una misma ideología.

A mi juicio, para poder tener ese suelo ético mínimo desde el que comenzar, se necesita de un liderazgo institucional sólido, de un gran pacto social y político por la memoria y la convivencia, ya que la ausencia de un referente moral público deja sola a la sociedad y abandonadas a las víctimas. No es una cuestión de falta de medios, pues existen recursos suficientes; la pregunta es si existe voluntad de hacerlo. Por el momento, yo no la aprecio.

En Euskadi y Navarra hay un gran trabajo pendiente de deslegitimación del terrorismo de ETA y muchas medidas que, desde los poderes públicos, se podrían llevar a cabo. Por ejemplo, en el ámbito local se podrían promover campañas para garantizar que los espacios públicos de sus municipios fueran un ámbito de convivencia, libres de mensajes que idealizan a los miembros de ETA y de la iconografía de los presos de ETA; crear foros municipales para impulsar espacios y murales locales destinados a reforzar los valores de la memoria democrática, la convivencia y la deslegitimación de la violencia.



Asimismo, es necesario realizar un trabajo constante de memoria. Si no queremos repetir esta larga historia de sufrimiento, es fundamental que los jóvenes y las futuras generaciones puedan conocer lo sucedido, para aprender de ello. De nosotros depende que los detalles de cada historia de sufrimiento no queden perdidos en el silencio, olvidados. Porque en ellos está el matiz, la diferencia y el poder de cambiar las cosas. Desde aquí animo a todas las víctimas a dejar su relato contado, de la manera en que se quiera, porque eso quedará para siempre y nadie lo podrá expresar mejor que ellas.

Promover actitudes de respeto a las víctimas es un paso necesario para la prevención de la radicalización y el asentamiento de la convivencia. La educación en valores es un pilar para lograr una convivencia pacífica y respetuosa con la pluralidad en todos los niveles. La verdadera deslegitimación del terrorismo vendrá de la educación en valores. Es necesario promover una cultura de paz, libertad y respeto, así como el fortalecimiento del pensamiento crítico. En Euskadi sigue sin haber una política educativa clara en este sentido, se deja a la voluntad de los centros educativos acoger el programa *Adi-Adian* y éste tiene poca aceptación en los centros públicos. De nuevo, la falta de liderazgo institucional es flagrante. Me ha encantado conocer experiencias como la de la Comunidad Valenciana, donde el trabajo en esta línea en el ámbito educativo está consolidado y extendido a todos los centros.

En todo caso, este trabajo trasciende del ámbito de la escuela, es transversal. El valor del ejemplo que podamos dar en todos los niveles: en nuestras casas, en la esfera social y política, o a través de los medios de comunicación, es lo más determinante.

A pesar de la desolación y la frustración que puedo transmitir, quiero terminar este artículo con la palabra esperanza, entendida como la definió Václav Havel, no como la convicción de que algo saldrá bien, sino la certeza de que algo tiene sentido, salga como salga. ■

NUEVAS CONDENAS A ETARRAS GRACIAS AL “*archivo de ETA*”

Un informe de Interior recoge ocho casos con sentencia judicial condenatoria gracias al análisis de la documentación entregada por Francia a España en 2018



Ocho casos con sentencia judicial condenatoria para diez etarras ha sido, hasta el momento, la importante contribución reportada por el llamado “archivo de ETA”, una vez concluidas algunas de las investigaciones puestas en marcha por Policía Nacional y Guardia Civil. Miles de documentos, junto a varios centenares de armas, entregados por Francia a España en 2018, que han permitido a la Audiencia Nacional el esclarecimiento de varios atentados, según consta en un informe de Interior, fechado el 20 de abril de 2023, al que tuvo acceso *El País*, y ahora la revista *Fundación*.

En dicho informe se afirma que un “porcentaje reducido, pero de máxima relevancia, de la información o inteligencia obtenida” por los trabajos de tratamiento y análisis de los documentos, efectos informáticos y armas conocidos como *Sellos de ETA*, “tiene impacto en investigaciones pasadas o presentes y es de gran utilidad para esclarecer atentados, imputar delitos, identificar autores...”.

Hasta el momento, ocho casos resueltos gracias a los “informes, informes periciales e informes periciales de inteligencia” elaborados por Policía Nacional y Guar-

dia Civil a partir de los datos contenidos en los *Sellos de ETA*, habiendo otros que “siguen su curso procesal en la Audiencia Nacional” pendientes de sentencia.

A continuación, dada su relevancia y por orden cronológico, se recopilan esos ocho casos con sentencia judicial condenatoria de la Audiencia Nacional, cuatro con contribución de Guardia Civil y cuatro de Policía Nacional, relación que incorpora un resumen de la aportación que han supuesto los trabajos de análisis de la documentación entregada a España por las autoridades del país vecino.

1 DE OCTUBRE DE 2019. ASESINATO DE MÁXIMO CASADO CARRERA



El funcionario de prisiones Máximo Casado Carrera salió de su domicilio en la mañana del 22 de octubre de 2000 para acudir a su puesto de trabajo en la cárcel alavesa de Nanclares de Oca. Se dirigió al garaje donde estacionaba su vehículo y, nada más poner el motor en marcha, hizo

explosión un artefacto que miembros de ETA habían colocado bajo su turismo. Falleció en el acto.

Para la resolución de dicho atentado fue de vital importancia la incorporación al sumario instruido por la Audiencia Nacional de los documentos contenidos en el sello francés DOM/V/CHI-40, incautado en 2001 en Francia, posibilitando la investigación de los hechos y la condena a los miembros del comando y a su responsable.

El sello es un documento manuscrito en euskera por el miembro del "comando Ttotto" Íñigo Guridi Lasa, y que corresponde a lo que en el argot de ETA se denomina autocrítica o "kantada", remitida al "de-

partamento de seguridad" de ETA. En dicho documento figura un párrafo en el que cuenta la actividad, funcionamiento, medidas de seguridad y detalles de las acciones terroristas cometidas por el comando, entre ellas la de Máximo Casado.

El 1 de octubre de 2019, la Audiencia Nacional hizo pública la sentencia nº 24/2019, con referencia a la "especial importancia" que tuvo en el fallo el documento intervenido en 2001 en el sur Francia, y por la que se condenó a 33 años de prisión para cada uno a José Ignacio Guridi Lasa, Asier Arzalluz Goñi y Aitor Aguirrebarrena Beldarrain, como autores materiales del atentado, y a Javier García Gaztelu "Txapote", en calidad de inductor.

17 DE NOVIEMBRE DE 2019. INVESTIGACIÓN DE JOSÉ CARLOS APEZTEGIA JAKA

Detenido el 30 de enero de 1992 por su relación con el "aparato de finanzas" de la organización terrorista ETA, José Carlos Apeztegia Jaka fue condenado como autor de un delito de pertenencia a banda armada y amenazas. Ingresado en el centro penitenciario de Alhaurín de la Torre (Málaga) para cumplir condena, desde allí consiguió reanudar sus contactos con la cúpula de ETA ubicada en Francia, a través de una "correspondencia epistolar" dirigida a influir en las acciones de ETA.

Dentro de estos contactos, a principios de julio de 2002, Apeztegia logró hacer llegar una comunicación orgánica a la dirección de ETA facilitando datos e informaciones sobre objetivos relacionados con Instituciones Penitenciarias (funcionarios de prisiones y la sede del sindicato de funcionarios ACAIP de Madrid).

El Servicio de Información de la Guardia Civil accede a ello mediante el estudio de los datos contenidos en un documento incautado el 9 de mayo de 2003 en el transcurso de una operación policial llevada a cabo por la Policía francesa y que culminó con la detención en Francia de los miembros de ETA Ainhoa García Montero, Aitor García Justo, Asier Aranguren Urroz y Thierry Idiart, todos ellos integrantes del "aparato de información" de ETA.

Los documentos recogidos en el sello francés ZAF/103, fechados en julio de 2002 y firmados por el mismo José Carlos Apeztegia, facilitan en uno de ellos datos e informaciones sobre objetivos relacionados con Instituciones Penitenciarias, proponiendo la materialización de atentados terroristas contra los mismos, lo que permitió al Grupo de Información de la Comandancia de Navarra elaborar un informe en el que se determinó la comisión de un nuevo delito por parte de Apeztegia durante el tiempo en el que se encontraba cumpliendo condena.

La Audiencia Nacional, en sentencia del 17 de noviembre de 2019, lo condenó a cuatro años de prisión por un delito de pertenencia a organización terrorista con el agravante de reincidencia.

19 DE NOVIEMBRE DE 2020. INTENTO DE ATENTADO CONTRA UN AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL EN CINTRUÉNIGO (NAVARRA)

En noviembre de 2000, los miembros del "comando Ttotto" de ETA, entre ellos José Ignacio Guridi Lasa, colocaron un artefacto explosivo en una jardinera del que creían era el domicilio de un agente de la Guardia Civil, en Cintruénigo (Navarra), con la intención de acabar con su vida.

Dicho artefacto no llegó a explotar. Hallado a finales de enero de 2001 y desactivado por especialistas del GEDEX de la Guardia Civil de Navarra, su explosión, "de haberse producido, y dada su potencia, hubiese causado la muerte de cuantas personas se encontraban en la vivienda".

Casi dos décadas después, para la resolución de dicho atentado, la Jefatura de Información de la Guardia Civil y el Grupo de Información de la Comandancia de Álava elaboraron el Informe nº 05/2018, que concluyó la responsabilidad sobre el "comando Ttotto", durante toda su etapa de actividad, de Javier García Gaztelu "Txapote", como uno de los integrantes del "aparato militar" de ETA, quien además dio la orden de constituir el comando a Guridi Lasa, responsable posterior de las correspondientes instrucciones.

Esto se desprende de la declaración policial de José Ignacio Guridi Lasa y de las múltiples referencias explícitas que aparecen en la "kantada" escrita por él mismo, incluyendo las relativas al fallido atentado de Cintruénigo, y recogidas en el ya citado sello francés DOM/V/CHI-40.

Por ello, la Audiencia Nacional, en sentencia de 19 de noviembre de 2020, condenó a Ignacio Guridi Lasa a 52 años de prisión por intento de asesinato.

18 DE MARZO DE 2021. ATENTADO CON COCHE-BOMBA CONTRA JUAN JUNQUERA GONZÁLEZ

En noviembre de 2001, ETA atentó con coche-bomba contra el por entonces director general de Política Científica, Juan Junquera González, herido leve, al igual que su conductor. Momentos después de la acción, efectivos de la Policía Nacional, gracias a la colaboración ciudadana, consiguen detener a los dos supuestos autores del atentado, Ana Belén Egües Gurruchaga y Aitor García Aliaga, huyendo el resto de los componentes del comando, entre ellos Juan Luis Rubenach Roiz, quien había “participado de forma activa en las fases previas a la comisión del atentado, elaborando la información necesaria para llevarla a cabo”, extremos confirmados por Egües en una autocrítica escrita para la dirección de la banda terrorista.

Fue ya en 2020 cuando la Comisaría General de Información elaboró un informe pericial que recogía esa autocrítica de Ana Belén Egües, precintada bajo el sello francés TAR_SA_051 en una operación en Tarbes (Francia) a finales de 2002 y decisiva “para ratificar la veracidad de lo manifestado en las declaraciones de los dos miembros del comando detenidos tras la comisión de aquel atentado”.

El 18 de marzo de 2021, la Audiencia Nacional condena a Juan Luis Rubenach Roiz a 1.008 años de prisión por este atentado.

14 DE SEPTIEMBRE DE 2021. CORROBORACIÓN DE QUE MARÍA SOLEDAD IPARRAGUIRRE GUENECHEA UTILIZABA EL ALIAS DE “ANBOTO” PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD TERRORISTA



El 3 de octubre de 2004, en el marco de una operación llevada a cabo por la Policía francesa en la localidad de Salies-de-Béarn en la que se procedió a desmantelar las estructuras logísticas de ETA en Francia, fueron detenidos los dirigentes

de la banda Miguel Albisu Iriarte “Mikel Antza” (responsable de los “aparatos político y financiero” de ETA) y María Soledad Iparraguirre Guenechea “Anboto” (responsable de la gestión de los zulos y depósitos de material de la organización terrorista).

En el tratamiento y análisis de la documentación incautada, fue localizado un “cuaderno de espiral, sin portada y con contraportada de color rojo, de tamaño A4 y con papel cuadriculado” que corrobora la vinculación de Iparraguirre con el alias orgánico de “Anboto” y su incardinación en las estructuras dirigentes de la organización terrorista ETA, precisamen-

te bajo el citado alias, según se recoge en el sello francés AY/CH1/14.

Esa vinculación con el referido alias ha posibilitado varias condenas de la etarra desde su entrega a España, entre ellas una por ordenar el atentado de 1997 contra el Museo Guggenheim de Bilbao, que costó la vida a un *ertzaina* cuando iba a inaugurar el rey Juan Carlos I. La Audiencia Nacional, en su sentencia del 14 de septiembre de 2021, condena a María Soledad Iparraguirre a una pena de nueve años de prisión como autora responsable de un delito contra la Corona con finalidad terrorista y a seis años de prisión por un delito de depósito de armas en el seno de la organización terrorista.

18 DE FEBRERO DE 2022. SENTENCIA CONDENATORIA A IRATXE SORZÁBAL DÍAZ POR SENDOS ATENTADOS EN GIJÓN

En el sello francés DOM_V_CHAMBRE 1_40 se encontraba la autocrítica de Iratxe Sorzábal Díaz en la que cuenta el comienzo de su colaboración con la banda terrorista ETA en 1993, su integración en 1994 en un comando legal, “Ibarla”, y todas las acciones terroristas que ellos realizaron hasta abril de 1997, entre las que se encuentra la colocación de artefactos explosivos, el 2 de noviembre de 1996, en el Palacio de Justicia de Gijón y en la farmacia Palacios, también en Gijón, propiedad del marido de María Paz Fernández Felgueroso, entonces secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios.

Según se recoge en documentación en poder del Ministerio del Interior, textualmente sobre el atentado escribió: “En noviembre

del 96, pusimos un explosivo en el palacio de justicia de Gijón y en una farmacia. Lo hicimos Marcos, Xabi y yo. Para hacer esta acción pedimos permiso. La información la trabajamos los tres. Fuimos una semana antes allí, para conocer el lugar y controlar donde estaban el juzgado y la farmacia. A la semana volvimos, en dos coches con los explosivos. Yo puse el de la Farmacia, yendo Xabi conmigo. Lo del juzgado lo puso Marcos y mientras Xabi y yo esperábamos en un parking en los coches”.

Por este doble atentado, la Audiencia Nacional, el 18 de febrero de 2022, hace pública la sentencia que condena a Iratxe Sorzábal Díaz a 24 años y seis meses de prisión por dos delitos de estragos terroristas.

31 DE MARZO DE 2022.
DEMOSTRACIÓN DE QUE EL ALIAS
“MATRAKA” CORRESPONDE A
ARANTZA ZULUETA AMUCHASTEGUI.



Son varios los documentos intervenidos en operaciones de la Policía francesa, algunos recogidos en el sello TAR/CH/55, que coinciden en situar a “Matraka” en la órbita de las estructuras legales relacionadas con la gestión del colectivo de presos, en directa conexión con el grupo de abogados de presos de ETA.

Fue un informe pericial de inteligencia, en base al análisis del contenido del citado sello francés, el que “permitió concluir que ‘Matraka’ es el nombre orgánico de Arantza Zulueta Amuchastegui, quien en calidad de abogada habitual de los militantes y presos de ETA, integrante reconocida y destacada del llamado ‘colectivo de abogados’, tenía un fácil acceso a los procedimientos judiciales y diligencias policiales sobre recientes operaciones antiterroristas”, según consta en los informes de Interior.

“Además, comunicaba a ETA los datos más esenciales extraídos de estas fuentes, a los que unía lo que averiguaba directamente de boca de los presos y los propios etarras recién huidos, llegando a esconder personalmente a algunos de ellos, para asegurar que fueran recogidos y recuperados por la organización en Francia”.

En definitiva, ella era una de las personas que hacían las funciones de enlace o correa de transmisión de los presos y huidos con los responsables de ETA, por lo que la Audiencia Nacional, en sentencia de 31 de marzo de 2022, condena a Arantza Zulueta Amuchastegui por un delito de integración en organización terrorista a una pena de cuatro años de prisión y, además, por un delito de depósito de armas y explosivos con finalidad terrorista, a la pena de tres años y seis meses de prisión.

23 DE DICIEMBRE DE 2022.
CONDENA A ASIER ECEIZA AYERRA POR
“CÓMPLICE” EN EL ASESINATO DE JUAN
PRIEDE PÉREZ

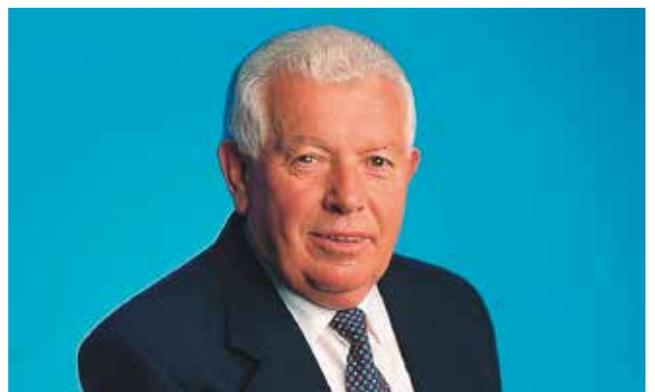


El 21 de marzo de 2002, en Orio (Guipúzcoa), fue asesinado Juan Priede Pérez, concejal del PSE-PSOE en ese municipio. Los autores del hecho, dos individuos que actuaron a cara descubierta, huyeron junto a una tercera persona que esperaba a bordo de un vehículo Peugeot 306 de color gris, que horas antes habían robado a punta de pistola en la localidad de Andoáin (Guipúzcoa).

El atentado contra el concejal socialista fue obra del “comando Bakartxo”, siguiendo las instrucciones de su máximo responsable, Juan Antonio Olarra Gudiri, y sus autores materiales fueron los miembros liberados Ignacio Javier Bilbao Goicoechea y Unai Bilbao Solaeche, quienes contaron con la colaboración “del ‘comando Tupi’, formado por los miembros legales Pedro María Cano Hernández, condenado también en la misma sentencia como colaborador necesario, y otra persona que logró eludir la acción de la justicia y que resultó ser Asier Eceiza Ayerra”.

Fueron claves las autocríticas de Pedro María Cano e Ignacio Javier Bilbao –que habían sido precintadas bajo el sello francés BER_SA_091 en una operación en Bergerac (Francia) a finales de 2002– y la de Unai Bilbao –precintada en el sello francés TAR_SA_040 en una operación en Tarbes (Francia), también a finales de 2002– para ratificar la veracidad de lo manifestado en sus declaraciones por los dos liberados del “comando Bakartxo” y legal del “comando Tupi” detenidos el 25 de marzo de 2002, concretándose la participación de Asier Eceiza en el atentado en la comprobación, verificación y ampliación de las informaciones iniciales que los liberados del comando les habían facilitado sobre el concejal Juan Priede, utilizadas en la planificación y ejecución posterior del atentado.

Por ello, la Audiencia Nacional, en sentencia del 23 de diciembre de 2022, condena a Asier Eceiza Ayerra a una pena de 19 años de prisión en calidad de cómplice del atentado. ■



CON PRESENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR

EL MEMORIAL Y LA ONU INAUGURAN LA EXPOSICIÓN “*Memories*” EN VITORIA



El director del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, Florencio Domínguez; el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska; y el secretario general adjunto de Naciones Unidas, Vladímir Voronkov, junto a dos víctimas del terrorismo yihadista, presentaron en Vitoria, el pasado 7 de junio, la exposición “*Memories*”.

El acto comenzó con un minuto de silencio en el salón de actos del Memorial, que precedió a las palabras de Florencio Domínguez, quien destacó que “esta muestra es una comunidad del dolor y refleja el daño causado por la violencia terrorista a las víctimas, que lanzan un mensaje poderoso para la deslegitimación del terrorismo”.

La exposición está formada por seis grandes cubos que muestran 22 testimonios de víctimas: 22 vidas rotas, 22 biografías truncadas que contienen 22 ejemplos de superación personal. La sinceridad de las víctimas a la hora de compartir sus experiencias convierte su testimonio en una reivindicación de la necesidad de proporcionarles apoyo y ayuda, y de formar parte de una comunidad de resistentes frente al terrorismo. Los paneles con cada historia van acompañados de la proyección del documental *Memories*, donde se

refleja cómo los recuerdos de las víctimas pueden servir de herramienta para su recuperación.

El ministro del Interior destacó que “España tiene una deuda eterna con las víctimas”, recordando que “nuestro país es un referente en el apoyo” a este colectivo de damnificados por la violencia. Grande-Marlaska afirmó que España aspira a ser “vanguardia” en el proceso para elaborar un estatuto internacional de las víctimas del terrorismo, abogando por que todos los afectados “tengan las mismas coberturas, al margen del lugar donde sufrieron el atentado”.

Aunque la mayor parte de los relatos expuestos en “*Memories*” se enmarcan dentro del terrorismo internacional, hay tres testimonios de víctimas españolas: una de ETA, Irene Villa, y dos de los atentados yihadistas del 11-M, que intervinieron

ambas en la inauguración. Vera de Benito tenía 10 años cuando perdió a su padre, Esteban: “Aunque era muy pequeña, aquel día decidí que tenía que aportar mi granito de arena a que no volviera a suceder algo así”. Según ella, “hay una estrecha relación entre verdad, relato verdadero, y memoria. Necesitamos el uno y el otro, necesitamos contar quiénes son las víctimas y quiénes son los victimarios”. También emocionó al auditorio con su testimonio Sandra Lescano, superviviente del mismo atentado. Ella atribuye “al amor de madre” que pudiera salir de allí, “porque me esperaba mi hija de un año”. Confesó que desde entonces ve la vida “de un modo muy distinto y disfruto de cada momento como si fuera el último”.

Por su parte, Vladímir Voronkov defendió que “el testimonio de las víctimas no solo les ayuda a ellas”, también al conjunto de la sociedad. “Sus testimonios de coraje y resiliencia nos enseñan cómo transformar un sufrimiento y un dolor inimaginable en un cambio positivo”, concluyó. Voronkov recordó y valoró “el trabajo que realiza España para proteger a las víctimas” y aludió también al marco europeo y al último congreso de víctimas de la ONU en Nueva York, el pasado verano.

El acto concluyó con un recorrido por la exposición, ubicada en la Plaza de la Memoria de la capital alavesa, y una visita al museo del Memorial. Al mismo asistieron, entre otros, el consejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación del Gobierno Vasco, José Antonio Rodríguez Ranz; el alcalde en funciones de Vitoria-Gasteiz, Gorka Urtaran; la nueva alcaldesa, Maider Etxebarria; la directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Montserrat Torija; y los máximos responsables en el País Vasco de Defensa, Guardia Civil y Policía Nacional. ■

EL INTEF Y EL MEMORIAL ORGANIZAN LAS II JORNADAS “MEMORIA Y PREVENCIÓN DEL TERRORISMO”

El Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) organizaron los pasados 8 y 9 de junio, en la sede del Memorial, las II Jornadas “Memoria y Prevención del Terrorismo”.

En estas jornadas participaron 60 docentes de enseñanzas no universitarias de toda España, con el objetivo de analizar la gestión de recursos pedagógicos para llevar el terrorismo a las aulas. Entre esos recursos, además de las unidades didácticas que han elaborado el Memorial y la Fundación Víctimas del Terrorismo (FVT), están también los cómics, los videojuegos y el glosario de términos relacionados con las víctimas, impulsados por el Memorial y la Fundación Fernando Buesa Blanco. Otro de los fines era profundizar en el abordaje del terrorismo en las aulas desde el testimonio de las víctimas educadoras.

Las jornadas fueron inauguradas por Mónica Domínguez García, directora general de Evaluación y Cooperación Territorial, y por Florencio Domínguez, director del Memorial. Este último recordó el objetivo general de este encuentro que, en el País Vasco, “tenemos la suerte de que cuente con un amplio respaldo social”. Se refería a encuestas favorables a llevar las cuestiones del terrorismo “al ámbito educativo”, que fuera del País Vasco es bastante probable que tengan un respaldo más amplio. Mónica Domínguez, por su parte, subrayó la importancia de la Educación “como el único medio que realmente es efectivo para lograr una sociedad que se libre de todo tipo de fanatismos y violencias”.

Raúl López Romo, responsable de Exposiciones y Educación del Memorial, intervino posteriormente con una ponencia sobre “Unidades didácticas y otros recursos”. En su opinión, el tema del terrorismo se puede trabajar “desde metodologías activas como el aprendizaje cooperativo,

dividiendo a los alumnos en grupos de trabajo”. A los profesores que tienen “muchas cosas que dar en clase y poco tiempo”, les recomendó que lo inviertan trabajando “en torno al testimonio de una víctima del terrorismo, previamente contextualizado”.

Paloma Pérez Cortijo, subdirectora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, fijó su intervención en el testimonio de víctimas en las aulas, explicando cómo surge y en qué consiste el proyecto “Memoria y Prevención del Terrorismo”. La iniciativa comenzó en 2014, con la introducción en los currículos básicos de Educación Secundaria y Bachillerato de contenidos relacionados con la historia del terrorismo, el rechazo a la violencia terrorista y la consideración de las víctimas en determinadas asignaturas. Pérez Cortijo recordó que, como primer paso, se realizó “una experiencia piloto en la Comunidad de Madrid, en colaboración con la Consejería de Educación de esta comunidad”, durante los meses de noviembre a marzo del curso académico 2017-2018 y en ella participaron 52 colegios, 3.645 alumnos y 14 víctimas. Después, el proyecto se puso en marcha en La Rioja y en 17 institutos de Valladolid. Posteriormente, se extendió a las provincias castellanoleonesas de Salamanca y Burgos, y en Extremadura. La pandemia de COVID-19 ha ralentizado y parado este proyecto hasta el presente curso académico, en que se va a reiniciar en todas las comunidades autónomas ya citadas y se espera hacer extensivo a otras.

Su intervención dio paso a la proyección de un vídeo con la labor de una víctima en un colegio y después se organizaron grupos de trabajo con una puesta en común. La jornada finalizó con una visita guiada al Memorial.

EL TERRORISMO EN ESPAÑA

El viernes 9 comenzó con una disertación sobre el terrorismo en España de Gaizka



Fernández Soldevilla, responsable del Área de Investigación del Memorial. En relación a las aulas, Gaizka Fernández, con experiencia docente, se preguntaba si merecía la pena enseñar el terrorismo en las aulas, y se respondía afirmativamente porque se puede influir “en los chavales para inmunizarles de mensajes de odio en las redes sociales”.

La siguiente ponencia de la jornada fue la de Manuel Moyano, doctor en Psicología y profesor de la Universidad de Córdoba, sobre la “Prevención y afrontamiento de la radicalización violenta”. El profesor Moyano aseguró que el análisis del comportamiento humano es “el primer paso ineludible para poder prevenir y afrontar un proceso de radicalización”.

En la mesa redonda con víctimas educadoras participaron Cristina Cuesta, hija de una víctima de los Comandos Autónomos Anticapitalistas, y Antonio Miguel Utrera, herido grave en los atentados yihadistas en Madrid el 11 de marzo de 2004. Utrera y Cuesta contaron sus experiencias como víctimas educadoras, destacando la importancia que tienen sus testimonios para una generación que no ha conocido el terrorismo en España. Antonio Miguel Utrera puso especial énfasis en la utilidad de estas actividades porque, según él, “no puedes cambiar en una hora a un alumno radicalizado, pero es un punto de partida para que empiece a evaluar su propio comportamiento”.

Las jornadas acabaron con otra mesa redonda sobre “Memoria y prevención del terrorismo en comunidades autónomas”. En la misma participaron Carlos Sánchez, subdirector general de Formación del Profesorado de la Generalitat Valenciana; Martín Zabalza, director general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno de Navarra; y Aintzane Ezenarro, directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos-Gogora del Gobierno Vasco. ■

JORNADA DE COORDINACIÓN ENTRE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



Jornada sobre atención a las víctimas del terrorismo

El Ministerio del Interior celebró el pasado 13 de junio una jornada para optimizar la coordinación y colaboración entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, en la respuesta institucional y operativa ante atentados terroristas, con asistencia de miembros de Policía Nacional, Guardia Civil y personal de la Dirección General. Los participantes intercambiaron experiencias, para mejorar la coordinación en situaciones derivadas de un atentado terrorista.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo están incluidos en los protocolos generales de actuación en situación de atentado terrorista, que prevén las acciones inmediatas a ejecutar y los servicios y organismos llamados a intervenir.

Plan de Prevención, Protección y Respuesta Antiterrorista

Garantiza la actuación conjunta y coordinada de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, los servicios de protección civil y las entidades asistenciales, para asegurar la asistencia integral a las víctimas, de acuerdo con la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.

Protocolo Interinstitucional de respuesta ante atentados terroristas

Identifica los distintos órganos y actores que intervienen y responden de forma coordinada y estructurada ante un atentado terrorista, poniéndose al servicio de las víctimas y personas afectadas para garantizarles una atención personalizada.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

ASOCIACIONES



IX PREMIO CONTRA EL TERRORISMO ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL

FUNDACIÓN
Alberto Jiménez-Becerril

Premio contra
el Terrorismo

34 | FUNDACIÓN ALBERTO JIMÉNEZ-
BECERRIL

36 | FUNDACIÓN TOMÁS CABALLERO

39 | ASOCIACIÓN ANDALUZA VÍCTIMAS DEL
TERRORISMO

40 | ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL
TERRORISMO

44 | ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DEL
TERRORISMO

46 | FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BLANCO

48 | COLECTIVO VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

50 | FUNDACIÓN FERNANDO BUESA
BLANCO

51 | FUNDACIÓN RODOLFO BENITO
SAMANIEGO

52 | ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE APOYO
A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

53 | ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL
TERRORISMO POR LA PAZ

54 | ASOCIACIÓN CANARIA DE VÍCTIMAS
DEL TERRORISMO

*Los textos que aparecen en esta sección han sido elaborados por las propias asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo.
La Fundación Víctimas del Terrorismo no se hace responsable de su contenido.*

► FUNDACIÓN ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL



EL REY FELIPE VI RECIBE EL IX PREMIO CONTRA EL TERRORISMO ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL

La Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril ha entregado el IX Premio contra el Terrorismo Alberto Jiménez-Becerril a S.M. Felipe VI. Este reconocimiento ha tenido lugar durante un acto celebrado en el Ayuntamiento de Sevilla, lo que ha supuesto la primera visita del monarca a la Casa Consistorial hispalense y su firma en el libro de honor.

El Rey, que acudió acompañado por el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, fue recibido por el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno; el presidente del Parlamento andaluz, Jesús Aguirre; el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz; el teniente general jefe de la Fuerza Terrestre, Carlos Melero; y el presidente de la Fundación, Alberto Jiménez-Becerril García. Una vez dentro del edificio, Felipe VI tuvo la ocasión de saludar a las familias de Alberto Jiménez-Becerril y Ascensión García, así como a los representantes de las fundaciones de víctimas del terrorismo y a los miembros del Patronato de la Fundación.

Durante el acto central de la entrega del premio, Alberto Jiménez-Becerril expresó

su “tremendo orgullo” por poder entregarle este galardón al Rey, en su nombre y en el de toda su familia, más aún si cabe en un año en el que se cumplen 25 años del asesinato de Alberto Jiménez-Becerril y Ascensión García. Por todo lo que la sociedad sevillana y española demostró a los seres queridos de ambos, Jiménez-Becerril mostró la necesidad de “devolver un poco de todo lo bueno recibido” a través de los diversos actos de la Fundación, pero especialmente con este premio. “Su Majestad siempre ha mostrado, desde el primer día y en numerosas ocasiones, su compromiso con las víctimas de la barbarie terrorista sufrida en España”, señaló.

Para finalizar su intervención, Jiménez-Becerril se dirigió al jefe de Estado de

la siguiente forma: “La aceptación de este premio, por su parte, es más que un reconocimiento personal a la figura de mis padres. Es un mensaje poderoso y significativo para toda la sociedad. Es un testimonio de su apoyo inquebrantable a las víctimas del terrorismo, y de su determinación para garantizar que nunca olvidemos las lecciones del pasado. Su presencia, hoy, nos recuerda que el compromiso con la justicia y la memoria son fundamentales para construir una sociedad mejor”.

Fue el propio presidente de la Fundación quien entregó el premio a Felipe VI, que tuvo palabras de gratitud por ello. El monarca insistió en el honor que suponía para él y quiso compartir el premio “con todos los españoles”, porque

lo consideraba un reconocimiento para el conjunto de nuestra sociedad. “Una sociedad que ha sufrido el terror, pero que siempre confió en la dignidad de las víctimas, en la solidaridad de todos los españoles y en la fortaleza del Estado de Derecho para hacer frente, con eficacia, al terrorismo”, aseguró.

“Esas tres palabras: memoria, dignidad y justicia, que tanto significan para las víctimas, no han perdido nunca su valor. Es una responsabilidad de todos mantener su legado y defender los derechos de los que fueron privados por querer, tan solo,

algo tan precioso como vivir sus vidas con normalidad y cumplir con sus responsabilidades, respetando y salvaguardando la convivencia, la libertad, la democracia y el Estado de Derecho”, declaró Felipe VI antes de agradecer también la labor de la Fundación Jiménez-Becerril, “para que las jóvenes generaciones conozcan lo que sucedió, el dolor que la violencia terrorista causó a tantas personas y familias”. Ante ello, expuso el apoyo público de la Corona para lograr los objetivos marcados y seguir apoyando a las personas implicadas. “Las víctimas dignifican nuestra democracia”,

dijo antes de dedicar también unas sentidas palabras a Teresa Barrio, madre de Alberto Jiménez-Becerril, por todo lo pasado desde hace 25 años, y a los hijos del matrimonio Jiménez-Becerril García, cuyos valores están muy presentes.

Una vez finalizado el acto de entrega del premio, Felipe VI y las principales autoridades visitaron los salones de la Casa Consistorial, terminando en la Sala Capitular Baja. Allí, el jefe de Estado rubricó en el libro de honor del Ayuntamiento de Sevilla, como recuerdo de su primera visita como Rey a este singular edificio de la ciudad ■

LA ASOCIACIÓN MARAFIKI VISITA LA EXPOSICIÓN “FOTÓGRAFOS POR LA LIBERTAD Y LA PAZ”

La Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril ha finalizado su exposición itinerante “Fotógrafos por la Libertad y la Paz”, con la que ha recorrido un total de 11 centros cívicos de la ciudad de Sevilla, además de la Casa Consistorial del Ayuntamiento hispalense. Gracias a esta iniciativa, el público ha ido conociendo las imágenes premiadas en las diferentes ediciones del Certamen de Creadores que organiza la propia Fundación.

Tanto el referido certamen como la propia exposición nacieron con el objetivo de crear espacios de reflexión sobre la intolerancia, el totalitarismo y la exclusión en diferentes partes del mundo, como obstáculos para crear una sociedad más justa y ética.

Entre los numerosos asistentes que han acudido a visitar la exposición “Fotógrafos por la Libertad y la Paz” durante sus siete meses de muestra, se encuentran los miembros de la Asociación Marafiki, quienes vivieron dos visitas guiadas a cargo del presidente de la Fundación, Alberto Jiménez-Becerril, y el gerente de la misma, Enrique Algar.

Los jóvenes de esta asociación sevillana conocieron más detalles sobre la historia de Alberto Jiménez-Becerril y Ascensión García y, en general, de las víctimas del terrorismo, profundizando en el sentido de las imágenes expuestas. Todos ellos mostraron un gran interés y sensibilidad por las obras integrantes de la exposición, a través de las que pudieron reflexionar sobre valores como la tolerancia, la libertad, la memoria de las víctimas y la paz en el mundo ■

SOBRE LA ASOCIACIÓN MARAFIKI

La Asociación Marafiki es una entidad puesta en marcha por un grupo de jóvenes, con el objetivo de dar forma a una serie de proyectos con los que mejorar la calidad de vida de personas con DI, potenciando sus capacidades sociales, afectivas y educativas, así como implicando a sus entornos familiares, sociales y educativos.

Ya sea en su sede, ubicada en Sevilla Este, o con actividades externas, como la visita a la exposición “Fotógrafos por la Libertad y la Paz”, sus propuestas se rigen por una metodología flexible, práctica y lúdica ■



► FUNDACIÓN TOMÁS CABALLERO

XXV ANIVERSARIO DEL ASESINATO DE TOMÁS CABALLERO

EL PASADO 6 DE MAYO, SE CUMPLIÓ EL XXV ANIVERSARIO DEL ASESINATO DE TOMÁS CABALLERO PASTOR A MANOS DE ETA. "UN LACERANTE ASESINATO", EN PALABRAS DE SU HIJO TOMÁS CABALLERO MARTÍNEZ –PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN QUE LLEVA EL NOMBRE DE SU PADRE–, COMO TODOS LOS COMETIDOS POR LA BANDA TERRORISTA ETA

Aquel 6 de mayo de 1998, en torno a las 09.00 h, Tomás Caballero salió de casa para ir al Ayuntamiento de Pamplona en el ejercicio de su cargo de concejal. Ya en el portal, coincidió con una vecina, a quien ofreció acercarla al centro. Al poner el coche en marcha, un terrorista, vecino de la Chantrea, le disparó dos tiros mortales y cobardes, por la espalda, a través de la ventanilla. Nada se pudo hacer por su vida, y Tomás Caballero falleció poco rato después en el Hospital de Navarra. Tenía 63 años, estaba ca-

sado con Pilar y era padre de 5 hijos y abuelo de 13 nietos (8 por aquel entonces).

Ahora, años después, varios han sido los actos organizados para rendir homenaje a “una persona muy comprometida con la sociedad y con Pamplona, consciente de los riesgos que asumía ante la persecución de ETA, pese a lo que no se achantó ni cambió su discurso en defensa de las libertades y de la democracia” —de nuevo en palabras de su hijo Tomás—, y a quien muchos calificaban de “un buen amigo”

RECEPCIÓN A LA FUNDACIÓN TOMÁS CABALLERO

Los actos comenzaron la mañana del 2 de mayo, cuando miembros de la corporación municipal, encabezados por el alcalde de Pamplona, Enrique Maya, recibieron, en el Salón de Recepciones de la Casa Consistorial, a la Fundación Tomás Caballero.

Con este encuentro, al que acudieron los cinco hijos del concejal asesinado, el Consistorio quiso recordar su figura, “su capacidad de trabajo y su compromiso”, recordó el alcalde en su intervención. Tras repasar la trayectoria vital de Caballero, desde su nacimiento en 1935, sus estudios y su trayectoria profesional hasta llegar a la política municipal, Maya resaltó su desempeño como uno “de los llamados concejales sociales”, por su interés en aquellos temas que afectaban de lleno a la ciudadanía.

Concejal desde 1970 hasta 1978, y alcalde accidental en 1977, volvió a la política municipal en 1995, como concejal independiente en la lista de UPN, ejerciendo de portavoz del grupo municipal. “Sus palabras le costaron una querrela por parte de Herri Batasuna, de la que salió absuelto”, recordó Maya. Ese hecho, sin embargo, lo colocó en el punto de mira de la banda terrorista ETA. Su asesinato conmocionó a la sociedad pamplonesa y navarra, que se concentró de forma masiva para mostrar su rechazo y repulsa ■





MISA EN LA CATEDRAL Y CONCENTRACIÓN SILENCIOSA

Dos días después, el jueves 4, la Catedral de Pamplona acogió una misa en recuerdo y homenaje a Tomás Caballero —un hombre de profundas raíces cristianas—, que de nuevo volvió a contar con la presencia de sus hijos y nietos, junto a otros familiares y amigos. Una hora después, todos ellos se desplazaron hasta la puerta del Ayuntamiento para asistir a una concentración silenciosa, en la que además participaron varios centenares de personas.

Un homenaje este organizado por UPN en recuerdo del concejal Caballero, en el que también se dieron cita extrabajadores municipales, compañeros de partido, alguno de los miembros de aquella corporación de 1998 y representantes políticos, entre ellos Javier Esparza, presidente de UPN, quien recordó en sus palabras a todas las demás víctimas del terrorismo. La concentración terminó con la suelta de 25 globos ■

UN EMOTIVO 5 DE MAYO

Fue en la mañana del viernes 5 cuando se concentraron el resto de actos organizados por el Ayuntamiento de Pamplona para honrar la memoria de Tomás Caballero: primero, un responso en el cementerio municipal de San José; a continuación, la inauguración de una exposición conmemorativa en

el Palacio del Condestable y, finalmente, el descubrimiento de un busto del concejal en el zaguán de la Casa Consistorial.

El tradicional responso y ofrenda floral, oficiado por el párroco de San Lorenzo, Javier Leoz, contó con la presencia, junto a la familia del concejal, de una amplia representación institucional: la presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite; el alcalde de Pamplona, Enrique Maya, y el presidente del Parlamento foral, Unai Hualde, además de otros miembros de la corporación municipal.

A continuación, a las 12.00 h, Enrique Maya y Tomás Caballero Martínez in-

auguraron la exposición “Tomás Caballero. Vida y asesinato”, impulsada por la Fundación que lleva su nombre. La muestra, que permaneció abierta al público hasta el 11 de junio, recorría la biografía del concejal e incluía más de 1.200 cartas, telegramas y tarjetas que la familia recibió en su día y no se habían hecho públicos hasta ahora. También contenía más de 300 fotografías, documentos y páginas de periódicos procedentes del Archivo Real y General y el Archivo Contemporáneo de Navarra, el Archivo Municipal de Tudela, el archivo de *Diario de Navarra*, los fondos audiovisuales de RTVE y las hemerotecas de varios periódicos, además del archivo personal de la familia Caballero. María Jiménez y Carmen Lacarra son las comisarias de una exposición que el próximo mes de octubre viajará hasta Vitoria para ser expuesta en el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo. ■





Por último, a las 13.00 h, en el zaguán de la Casa Consistorial, el alcalde de Pamplona, acompañado en esta ocasión por el vicepresidente primero, consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Gobierno de Navarra, Javier Remírez, y otros representantes de la corporación, descubrió un busto en homenaje al concejal, realizado por el escultor Martín Lagares.

El busto es una obra expresivista, realizada a partir de un buen número de fotografías y vídeos del concejal, que deliberadamente tiene un aspecto inacabado, abocetado, lo que representa el truncamiento de la trayectoria vital y profesional de Tomás Caballero. Es una obra realista y a la vez contemporánea, que quedará de forma permanente en el zaguán de la Casa Consistorial, colocado en altura, en la parte derecha, junto a la placa conmemorativa que recuerda a los concejales y trabajadores municipales republicanos que murieron fusilados en 1936.

La leyenda que lo acompaña, en castellano y euskera, es: “Tomás Caballero Pastor. El Ayuntamiento y la ciudad de Pamplona, en memoria y homenaje a Tomás Caballero Pastor, concejal de este Ayuntamiento asesinado por ETA el 6 de mayo de 1998 por mantenerse fiel en la defensa de los valores democráticos de Libertad, Justicia y Paz”. Reproduce, además, un fragmento de una frase del concejal asesinado: “Siempre he dicho: discutamos y enfrentémonos, pero sin odio...” ■

UNA EXPOSICIÓN PARA AYUDAR A CONOCER LA VERDAD DE LO SUCEDIDO

La Fundación Tomás Caballero ha impulsado la exposición “*Tomás Caballero. Vida y asesinato*”, inaugurada en presencia de Enrique Maya, alcalde de Pamplona, entre otras autoridades, con motivo del 25º aniversario del atentado de la organización terrorista ETA en el que el concejal de UPN perdió la vida el 6 de mayo de 1998. El título de la muestra coincide con el de su biografía, obra de Víctor Manuel Arbeloa y Jesús María Fuente, publicada en 2006, porque fue precisamente su comprometida vida la causa de su asesinato.

Esta exposición recorre la biografía del concejal empezando por su muerte, para dibujar un recorrido pormenorizado de los prolegómenos del crimen y de la espiral de persecución de la que Tomás Caballero fue objeto. Además, se detiene en la conmoción que su muerte provocó en la sociedad navarra.

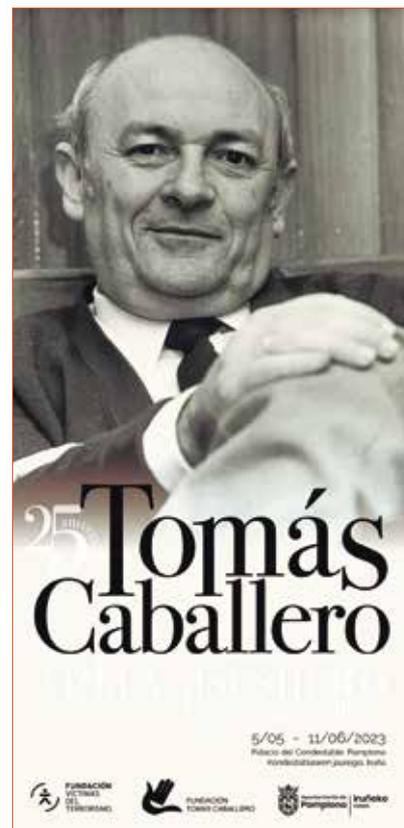
A continuación, la muestra retrocede hasta su infancia en los años cuarenta del siglo pasado, con Tudela como escenario. El origen humilde de su familia y la muerte temprana de su padre determinaron su carácter y su compromiso social. Empleado desde los 18 años en la empresa FENSA, hoy Iberdrola, muy pronto se involucró en el mundo sindical y en instituciones deportivas de raíces cristianas.

Por último, la exposición repasa su vida pública, desde sus inicios en la política local en Pamplona, cuando fue concejal al final de la dictadura y alcalde accidental durante la Transición, hasta su última etapa como portavoz del gobierno municipal tras las elecciones de 1995.

“*Tomás Caballero. Vida y asesinato*” tiene como objetivo llegar a los más jóvenes, a aquellos que no vivieron aquel triste acontecimiento, como otros muchos, ofreciéndoles la oportunidad de descubrir a un personaje relevante en la “historia

reciente” de Pamplona. Por este motivo, Tomás Caballero hijo finalizó su intervención en el acto inaugural con una llamada a la reflexión, “con una invocación a la necesidad de que la historia del terrorismo sea conocida por las nuevas generaciones”, a la obligación de darles a conocer la verdad de lo sucedido en nuestro país durante más de seis décadas de terrorismo”.

“Debemos concienciarles de algo tan fundamental como que la violencia nunca es el camino”, afirmó el presidente de la Fundación Tomás Caballero, para quien preservar la memoria de las víctimas es un ejercicio de respeto y de justicia, “pero también un elemento esencial para que las generaciones venideras sean siempre conscientes de la gravedad de lo sucedido y del dolor que el terrorismo provoca a toda la sociedad, en general, y a sus víctimas, en particular” ■



▶ ASOCIACIÓN ANDALUZA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

LA AAVT, PRESENTE EN LA INAUGURACIÓN EN SEVILLA DE LA EXPOSICIÓN "EL TERROR A PORTADA"



▶ De izqda. a decha., Martina Vidal, Joaquín Vidal y Montserrat Antolín, gerente, presidente y vicepresidenta respectivamente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo, junto con el director del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, Florencio Domínguez; el presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Tomás Caballero, y la delegada de Presidencia y Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla, Sonia Gaya.

Una representación de la junta directiva y de los miembros de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT), encabezada por su presidente, Joaquín Vidal Ortiz, acudió el pasado 5 de junio a la inauguración en Sevilla de la exposición "El terror a portada", organizada por la Fundación Víctimas del Terrorismo, la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo y el grupo Vocento, y en este caso con la colaboración del Ministerio del Interior, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla.

La muestra, que estuvo abierta al público hasta el 29 de junio en la sede del consistorio sevillano, realiza un recorrido cronológico desde el 27 de junio de 1960, en que tuvo lugar el asesinato de la bebé Begoña Urroz (primera víctima del terrorismo en España), hasta el 21

de abril de 2021, fecha en la que perdieron la vida el periodista David Beriain y el cámara Roberto Fraile en un atentado yihadista en Burkina Faso, e incluye a todas las organizaciones terroristas que han causado víctimas en España.

Antes de su llegada a la capital andaluza, esta exposición ha pasado por Madrid, Vitoria, Pamplona, Valencia, Mérida, Salamanca, Logroño, de nuevo Madrid, Ermua, Oviedo y Santander, acumulando más de 30.000 visitas.

En su instalación en Sevilla, la muestra ha incluido una vitrina especial con fotos y textos sobre víctimas del terrorismo andaluzas, entre ellas Luis Portero, Conrada Muñoz, Alberto Jiménez-Becerril y Ascensión García, Francisco Berlanga y el propio fundador y presidente de la AAVT, Joaquín Vidal, su-

perviviente del mayor atentado de ETA en Andalucía, el 28 de junio de 1991, con un paquete bomba enviado a la prisión Sevilla I.

Además del grupo Vocento, "El terror a portada" ha contado a su paso por la capital andaluza con la colaboración especial del ABC de Sevilla, que ha cedido gratuitamente parte de su archivo (portadas, páginas de prensa, fotografías y viñetas); de la Policía Nacional y la Guardia Civil, con la cesión de materiales decomisados en su día a las organizaciones terroristas; del Museo del Ferrocarril, con algunos recuerdos de las víctimas de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid, y, de manera especial, el apoyo de las familias víctimas del terrorismo, que han aportado imágenes en vida de sus seres queridos ■

► ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

ALGO QUE NUNCA PODRÁN MATAR

Hace ya mucho tiempo que el Gobierno de Pedro Sánchez ha encumbrado a EH Bildu. Los ha encumbrado hasta tal punto que ya da todo igual. Da igual que esa formación presentara a las elecciones del 28 de mayo a 44 terroristas en sus listas (7 de ellos con delitos de sangre). Da igual que Sortu, el partido mayoritario de la coalición que conforma EH Bildu, rindiera homenaje el pasado 8 de junio en las calles del centro de Bilbao al asesino de ETA Txabi Etxebarrieta. Da igual. A nadie le importa, no ya que se rinda homenaje a asesinos en el centro de una ciudad ante la pasividad de las instituciones, es que el socio preferente del Gobierno participó sin pudor alguno en esa humillación y no pasa nada.

En la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), consideramos que estamos ante una situación denigrante y realmente aterradora, pero no estamos estupefactos. Ya avisamos de que este Gobierno acercaría a todos los

presos. Ya dijimos que EH Bildu aprobaría a cambio los presupuestos y leyes clave para la gobernabilidad del país. Y aprovechamos para avisar desde ahora mismo de que cada vez queda menos para ver a Arnaldo Otegi de lehendakari. Sólo hay que ver los resultados de las últimas elecciones: EH Bildu se ha convertido en la primera fuerza en el País Vasco y Navarra con 366.339 votos y 1.399 concejales.

ETA no es algo del pasado. Y los principales interesados en resucitarla son precisamente los etarras. ¿Si no, de qué va a homenajear Sortu a un asesino en pleno 2023? ¿Si no, por qué va a llevar EH Bildu en sus listas esa cifra tan exorbitante de terroristas? Y no se equivoquen, las víctimas del terrorismo jamás hemos pedido resucitar a los asesinos de los nuestros ni mucho menos venganza. Solamente pedimos Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia. Pedimos que no se olvide lo que ha sucedido en este país. Es completamente indigno e intolerable que el final del terrorismo se escriba

con los verdugos en las instituciones dirigiendo el país y con las víctimas escondidas y estigmatizadas. Defender a las víctimas del terrorismo no es sólo inaugurar exposiciones, pronunciar discursos vacíos y sacarse fotos en los monolitos. Defender a las víctimas va más allá. Es no permitir que los asesinos ganen y nos miren desde las alturas con una sonrisa de victoria. Es no permitir que las víctimas del terrorismo tengamos esta sensación de derrota y soledad.

Pero no piensen que, a pesar de todos los golpes que estamos recibiendo, estamos K.O. Obviamente estamos tocadas, pero no hundidas. Nosotras siempre tendremos algo que ellos no tienen: la fuerza que nos dan los nuestros para continuar. Porque, aunque ya no están aquí, su recuerdo y la necesidad de hacerles justicia nos dan toda la fuerza que a veces nos falta. Porque hay que tener siempre presente que a ellos les mueve el odio, pero a nosotros el amor. Y eso es algo que nunca podrán matar ■

LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA AVT APRUEBA LA GESTIÓN DE MAITE ARALUCE Y SU JUNTA DIRECTIVA

LA ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO (AVT) CELEBRÓ EL 3 DE JUNIO SU ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS/AS EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MORATALAZ (MADRID)

En el evento, los asociados/as de la AVT refrendaron las cuentas de la Asociación correspondientes a este último ejercicio, así como la gestión de la presidenta Maite Araluce y su Junta Directiva, con un 100% de los votos.

En concreto, se llevaron a cabo las votaciones de los tres puntos del orden del día: cuentas anuales, gestión de la Junta Directiva y plan de acción y presupuesto del ejercicio siguiente. Las tres votaciones fueron aprobadas

por los votos de los asociados/as asistentes.

En su discurso, Maite Araluce destacó la intensa actividad de la AVT a lo largo de todo el año, los planes de

futuro y las próximas acciones, tanto internas como externas. Desde la AVT se considera una de las prioridades seguir peleando para que los terroristas no estén presentes en las instituciones y para que todos los que no condenan el terrorismo no sea considerados un agente político más. Asimismo, Araluce señaló como prioridad de la AVT difundir el verdadero relato del terrorismo en España, y no permitir que sean los terroristas los que cuenten una realidad tergiversada, algo que desgraciadamente se ve cada vez con más asiduidad. Todo ello, sin olvidar nuestra principal función: la atención integral y específica a las víctimas del terrorismo

Otra de las líneas fundamentales de actuación de la AVT en este año viene

marcada por la actual amenaza para el mundo occidental que supone el terrorismo yihadista. La Asociación se ha personado durante los últimos meses en varios procedimientos iniciados en la Audiencia Nacional contra presuntos terroristas yihadistas que han actuado en nuestro país, así como se ha incidido en la ausencia de un protocolo de actuación en caso de atentado terrorista. También hemos informado a los asociados/as de que seguiremos trabajando en todos los casos de ETA, y de todos los grupos terroristas que han atentado en nuestro país, que aún continúan sin resolver.

Desde la Asociación, seguiremos apostando por dejar claro que respecto a ETA no se puede pasar página de la noche a la mañana y hemos señalado

la gravedad de que una formación política considere que unos condenados por terrorismo están capacitados para representar a sus municipios, con lo que eso supone de legitimar lo que han hecho. No hay que olvidar que la justicia ha demostrado que ETA era mucho más que los comandos que asesinaban, sino que contaba con todo un entramado político y civil que ha permitido que ETA perdurara durante más de 50 años y, por lo tanto, no hacemos distinciones entre los condenados por delitos de integración en organización terrorista y los condenados por asesinatos

Maite Araluce y su Junta Directiva continuarán defendiendo la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia de todas las víctimas del terrorismo con el apoyo de sus asociados/as ■

DESAYUNO DE NUEVA ECONOMÍA FÓRUM CON MAITE ARALUCE



El pasado 23 de mayo, la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) analizó en el Desayuno de Nueva Economía Fórum todo lo relativo a las víctimas del terrorismo. Escanea el código para acceder al contenido ■



LA AVT ENTREGA SU XI PREMIO "VERDAD, MEMORIA, DIGNIDAD Y JUSTICIA" Y LAS CRUCES DE LA DIGNIDAD

LA ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO (AVT) HIZO ENTREGA EL 18 DE ABRIL EN EL SENADO DE ESPAÑA DEL XI PREMIO "VERDAD, MEMORIA, DIGNIDAD Y JUSTICIA", ASÍ COMO DE LAS CONOCIDAS COMO CRUCES DE LA DIGNIDAD



El acto, titulado "Por un final del terrorismo sin impunidad", se inició con el discurso de la presidenta de la AVT, Maitte Araluce: "Todos merecemos al menos que el final del terrorismo se escriba con letras de justicia y que no se cuente una historia que no ha sido real. No puede ser que esta sociedad empatice con el asesino que está lejos de su familia y no con la familia de la víctima que está en el cementerio. No puede ser que se realicen proyectos que, con dinero público, aprovechan la recién estrenada Ley de Memoria Democrática para victimizar a los asesinos más sanguinarios de ETA calificándolos como víctimas de la política penitenciaria y aplicación de leyes excepcionales, mientras que a las víctimas se las califique como fallecidos por heridas de armas de fuego. Algo estamos haciendo mal. Y nos estamos jugando mucho. Porque de cómo se cuente la historia y cómo la aprendan las generaciones venideras dependerá el futuro. Sólo miren cómo el Reino Unido ha elevado a grave la alerta terrorista en Irlanda del Norte recientemente. Corremos el riesgo de que la historia se vuelva a repetir. De que la sangre derramada por los nuestros no sirva ni para demostrar que nada ha merecido la pena".

Posteriormente, tomó la palabra el consejero de la AVT y relator del acto, Miguel Folguera, que quiso mostrar su agradecimiento a diferentes personalidades: "Queremos dar las gracias a la Excelentísima Señora Cristina Ayala Santamaría, secretaria cuarta de la mesa del Senado, pues desde el primer momento todo han sido facilidades y muestras de cariño para que este acto en el Senado de España sea un éxito. Hoy, además, queremos agradecer a todos los condecorados su trabajo por las víctimas y pedirles que sigan luchando por nosotros, que no nos dejen solos en este importante menester que es honrar a todos los asesinados por la barbarie terrorista y no hacer que su sangre haya sido derramada en balde y sin consecuencias".

Posteriormente, se procedió a la concesión del XI Premio "Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia" a los funcionarios de prisiones, que fue recogido por el responsable nacional de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) Prisiones, Jorge Vilas López, y por el presidente de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (ACAIP), José Ramón López Santamaría.

Además, se concedió la Medalla de Honor de la AVT, conocida por el nombre de Cruz de la Dignidad, a personalidades que han luchado por un final del terrorismo sin impunidad. Estos fueron los galardonados:

- Excmo. Sr. D. Pedro Rollán Ojeda, senador de España por la Comunidad de Madrid
- Sra. Dña. Ana Rosa Quintana Hortal, periodista
- Excmo. Sr. D. Fernando Manzano Pedrera, vicepresidente segundo de la Asamblea de Extremadura
- Ilmo. Sr. D. Pedro Rubira Ortega, fiscal de la Audiencia Nacional
- Sr. D. Manuel Sánchez Corbí, oficial de la Guardia Civil
- Excmo. Sr. D. Carlos García Adanero, diputado del Congreso de los Diputados
- Excmo. Sr. D. Javier Úbeda Liébana, alcalde de Boadilla de Monte (Madrid)
- Ilma. Sra. Dña. Ruthie Ballón Franco, expresidenta de la Asociación de Familiares Víctimas del Terrorismo del Perú (AFAVIT)
- Ilmo. Sr. D. Javier Naval Moral Sánchez, comisario jefe de la Unidad Central de Desactivación de Explosivos (TEDAX)
- Sr. D. Pablo Baena Pedrosa, expresidente y portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos en el Parlamento de La Rioja
- Ilmo. Sr. D. Rafael Vicente Yuste, coronel de la Guardia Civil
- Sr. D. Luis Carrasco Navarro, periodista

LA AVT CONTINÚA CON SU IMPULSO EUROPEO

LA AVT ASISTIÓ EL 26 DE ABRIL A LA SEDE DE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TERRORISMO (UNOCT) EN MADRID, CON MOTIVO DE LA VISITA DE EVALUACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL COMITÉ CONTRA EL TERRORISMO DE LAS NACIONES UNIDAS



La visita de evaluación tiene como objetivo supervisar el cumplimiento de todas las resoluciones antiterroristas adoptadas por el Consejo de Seguridad. Una parte importante de estas visitas de evaluación es el intercambio de información con las organizaciones de la sociedad civil, incluidas aquellas centradas en los derechos y la asistencia a las víctimas del terrorismo. Durante la reunión compartimos nuestros puntos de vista sobre legislación, políticas y prácticas de España con las víctimas del terrorismo.

El pasado 5 de junio, la sede de la AVT recibió la visita de “Contact

points for the exchange of procedural information regarding the legal standing of victims of terrorism” del Consejo de Europa. Las personas que conforman esta red, procedentes de distintos países europeos, acudieron a la visita acompañados de miembros de la Dirección General de Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, que eligieron nuestra asociación para poder dar buena muestra del trabajo del asociacionismo en materia de víctimas del terrorismo en España.

Los miembros de “Contact points for the exchange of procedural informa-

tion regarding the legal standing of victims of terrorism” recibieron por parte del consejero de la AVT, Miguel Folguera, una detallada explicación de la historia de la AVT y del trabajo que desarrolla, así como de los retos a futuro. La presidenta de honor de la AVT, Ángeles Pedraza, también ofreció su punto de vista como víctima del terrorismo.

Al finalizar las explicaciones, tras las que varios representantes europeos formularon diferentes preguntas, se llevó a cabo una visita por la sede de la AVT, incidiendo en la labor de los diferentes departamentos ■



► ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DEL TERRORISMO

EL PREMIO "POR LA MEMORIA Y LA PAZ", OTORGADO A LOS HERMANOS RODRÍGUEZ BURGOS EN SU VII EDICIÓN



El Premio "Por la Memoria y la Paz" lo otorga anualmente nuestra Asociación a entidades, asociaciones, organizaciones y particulares que han destacado por su tarea contra el terrorismo como consecuencia de los atentados del 11 de marzo de 2004. El acto, que tuvo lugar en la Fundación José María de Llanos, estuvo realizado por la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo con la colaboración y el apoyo del Ministerio del Interior, el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas y la Asociación de Vecinos de El Pozo del Tío Raimundo.

El premio, hecho en piedra y alambre, es obra de Laura Galindo Sánchez. Es un canto rodado de la garganta de La Vera (Cáceres). Canto rodado, como las víctimas del terrorismo que, a golpes, van puliéndose en los avatares de la vida. Canto rodado abrazado por un árbol de alambre que aguanta, sustenta y hace renacer la vida en esperada paz.

En las ediciones anteriores, este Premio lo hemos otorgado a:

I. Rodolfo Ruiz Martínez, comisario del Distrito de Puente de Vallecas aquel 11 de marzo, difamado por los teóricos de la conspiración mediática y política, que se refieren a él como "el comisario que había salido de la comisaría con una mochila al hombro", aludiendo a la "mochila de Vallecas".

II. Juan Jesús Sánchez Manzano, jefe de los Tedax en la fecha de los atentados, que en su libro *Las bombas del 11-M. Relato de los hechos en primera persona*, desmonta las perversas mentiras que desde poderes políticos y mediáticos conspiranoicos se vertieron hacia él, como lo dicho por Federico Jiménez Losantos en la COPE: "La cuestión de fondo es que Manzano ha estado tres años custodiando esto, este tío, es que ha tenido en su casa o en su oficina la prueba primera, la famosa mochila de Vallecas se la ha guardado él, en lugar de dársela al juez, es que ha hecho una detrás de otra".

III. Olga Emma Sánchez, fiscal del juicio de los atentados del 11-M, objeto de virulentos ataques de los conspiranoicos

políticos y mediáticos, habiendo quedado avalado su trabajo por la sentencia, y que en su discurso de la entrega del Premio nos dijo: "A estas alturas, nadie y absolutamente nada nuevo, fuera del juicio celebrado, se ha conocido o aportado... Recuerden que siete de los partícipes que planearon y ejecutaron los atentados se suicidaron en Leganés tres semanas después de la barbarie perpetrada, como se comprobó por la numerosa documental intervenida y unida a la causa".

IV. Las Asociaciones de Vecinos de La Colmena (Santa Eugenia), El Pozo del Tío Raimundo (Entrevías) y Los Pinos Sur (Retiro), en reconocimiento a los vecinos que el 11 de marzo de 2004 se volcaron en la ayuda a las víctimas de los atentados en los trenes que circulaban próximos a sus barrios.

V. Los sanitarios y demás personal de los hospitales y entidades sanitarias, SAMUR y SUMMA 112 que atendieron a los heridos.

VI. Fernando Reinales, por su trabajo de investigación sobre los atentados del 11 de marzo de 2004. Trabajo que ha quedado plasmado en su libro *11-M. La venganza de Al Qaeda* y en el documental de Netflix titulado *IIM*.

El Premio, en su VII edición, lo otorgamos a los hermanos Rodríguez Burgos (Adán y David), por el extraordinario proyecto fotográfico *Madrid in memoriam. Una iniciativa para el recuerdo* (B&B Ediciones), publicado en octubre de 2005.

Todos los asistentes fueron obsequiados con un ejemplar de este libro. Al término del acto, pudimos departir y celebrar el encuentro mientras tomábamos un pequeño refrigerio preparado por alumnos y alumnas de la Escuela de Hostelería del Sur, uno de los proyectos de Formación Profesional de la Fundación José María de Llanos ■



MADRID IN MEMORIAM UNA INICIATIVA PARA EL RECUERDO

“Evidentemente nunca podremos mitigar el dolor de todos los familiares y afectados, pero hemos querido contribuir a que su dignidad y recuerdo perdure en las futuras generaciones con objeto de que no vuelva a suceder algo tan terrible. Nosotros hemos sido sólo meros transmisores de las inquietudes de nuestros amigos de la infancia, compañeros de trabajo, familiares, gente nueva que hemos ido conociendo y de entidades tanto públicas como privadas. A todos vosotros gracias por haber dado vida a una idea cuyo objetivo fundamental es el poder transmitir a aquellos cuyo único fin es aterrorizar al prójimo ‘que, aún en este [difícil] mundo, muchos aún seguimos mirando las estrellas’ (O. Wilde)”.

Adán R. Burgos y David R. Burgos

“Sus fotos, tus fotos, las fotos públicas, las privadas, las fotos de antes, las fotos de después, las fotos que se publicaron, las que se guardaron en los cajones, las fotos de los que ayudaron, las fotos de los que lloraron, las fotos de los que gritaron, las de los que callaron... Fotos para no olvidar, las fotos del silencio, un proyecto para el recuerdo. Un proyecto para generar memoria”.

Madrid in memoriam. Una iniciativa para el recuerdo
B&B Ediciones, octubre de 2005



► FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BLANCO

UNA FAMILIA VASCA, LOS BAGLIETTO

HOMENAJE A PEDRO MARI BAGLIETTO, UNA VÍCTIMA EDUCADORA



► Familia Baglietto

Una de las áreas de trabajo de la Fundación Miguel Ángel Blanco, dentro de su actividad por la Memoria de las víctimas del terrorismo, es la producción de documentales sobre la historia de las víctimas del terrorismo españolas.

Consideramos que hay mucho por investigar y divulgar sobre más de cincuenta años de terrorismo etarra: sus estrategias de intimidación y control social, las consecuencias humanas, sociales y políticas de su actuación criminal, el sacrificio de tantos ciudadanos españoles en la lucha por la derrota de ETA, entre otros.

Es una obligación moral conocer y reconocer a las miles de víctimas anónimas cuya historia fue tergiversada, pasó al olvido o cuyo homenaje está pendiente. Hasta el momento la FMAB ha producido tres documentales: *Nacional I, historia de la primera víctima de ETA*; *Bajada de bandera, historia de los taxistas asesinados por ETA*; y *Las buenas sombras, los escoltas frente al terrorismo*. Estas obras documentales se encuentran ya a disposición de la sociedad en nuestro canal de YouTube.

Con este cuarto proyecto en curso, *Una familia vasca, los Baglietto*, queremos recordar los hechos relacionados con el

asesinato de Ramón Baglietto, simpatizante de UCD, en Azcoitia, Guipúzcoa, el 12 de mayo de 1980, a manos de ETA. Recordar que uno de sus asesinos, Cándido Azpiazu, había sido salvado por su víctima dieciocho años antes cuando un camión arrolló a su madre y hermano. E igualmente el que el asesino, después de cumplir doce años de prisión, de los cuarenta y nueve a que había sido condenado por la Justicia, abrió un negocio de cristalería en los bajos de la misma casa en que habitaba Pilar Elías, viuda de Ramón Baglietto, y en esos momentos concejala del Partido Popular en Azcoitia, una afrenta especialmente cruel.



► El Correo

Pero la intención de nuestra obra documental, que será estrenada a finales de este año 2023, es más ambiciosa. Queremos inscribir ese crimen en un contexto más amplio, el de la sistemática persecución que ETA llevó a cabo en el País Vasco contra los dos principales grupos que representaban a la derecha y al centroderecha político: Alianza Popular, AP, y Unión del Centro Democrático, UCD, durante los años de la Transición, al objeto de lograr, mediante el terror, que esas opciones políticas quedaran excluidas de las tres provincias vascas.

ETA, a lo largo de su carrera criminal, ha asesinado a sesenta y ocho ciudadanos a los que consideraba “adversarios políticos”, e intimidado y hostigado a cientos. En el tiempo que describe el documental fueron asesinados, amenazados y perseguidos numerosos cargos públicos, militantes y simpatizantes de estas opciones políticas. Estos ciudadanos, su resistencia y su

tenacidad consiguieron que la pluralidad democrática se mantuviera en los peores momentos, en los “años de plomo”. Nuestra fundación considera que esta contribución a la convivencia no ha sido suficientemente contada ni reconocida.

El protagonista de *Una familia vasca, los Baglietto* es Pedro Mari Baglietto, hermano de Ramón Baglietto. Un hombre bueno fallecido el 6 de junio de 2022, que dedicó veinte años de su vida a compartir con los alumnos de enseñanzas medias de toda España la historia de su hermano. Un pionero y referente para muchas víctimas del terrorismo, que supo transmitir a miles de jóvenes su activismo ético por la Memoria de las víctimas del terrorismo y la defensa de valores democráticos, exento siempre de rencor. Un grandísimo ejemplo para todos.

Estas fueron sus palabras en las aulas, un mensaje de dignidad y de esperanza

contra la radicalización violenta, contra el fanatismo excluyente: «A veces me preguntan qué haría yo si me encontrara cara a cara con el asesino de mi hermano, y yo suelo decir: “Pues la verdad es que no me apetece mucho, pero si tal sucediera yo le agarraría por el hombro y le diría: ‘Basilio (nombre ficticio que empleaba), soy el hermano de Ramón, a quien tú mataste, pero tranquilo, que yo no te voy a matar’”».

Una de las mayores contribuciones de todas las víctimas del terrorismo a la convivencia es haber contenido sus deseos de venganza, no haber respondido jamás con la misma moneda.

Una familia vasca, los Baglietto entrevista a los protagonistas: familiares de Pedro Mari Baglietto, amigos, expertos, jóvenes que le escucharon. Gracias a todas las entidades y colaboradores que hacen posible este trabajo artesanal por la Memoria de todas las víctimas del terrorismo españolas ■



► COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

CONDENADOS POR TERRORISMO, EN LAS LISTAS DE EH BILDU

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) denunció el pasado 9 de mayo que 44 personas que integraban las listas de EH Bildu en el País Vasco y en Navarra a las elecciones municipales, autonómicas y a Juntas Generales del 28-M estuvieron condenados en el pasado por pertenencia y colaboración con ETA, y siete de estas personas incluso estuvieron condenadas por asesinato.

COVITE consideró “especialmente grave” y “un peligro para la democracia” que personas con un historial criminal y terrorista optasen a un cargo público, sin que se tengan en cuenta sus antecedentes penales. “Ninguna democracia digna, ningún Estado de Derecho consciente del significado de sus víctimas del terrorismo permitiría que las puertas giratorias de los terroristas fuesen la política. Que estas personas puedan llegar a ocupar cargos públicos, como si no hubiesen supuesto una gravísima amenaza a la democracia en el pasado, es preocupante y decepcionante”, afirmó Consuelo Ordóñez, presidenta de COVITE, en un comunicado.

El Colectivo hizo un repaso al historial criminal de todos los integrantes de las listas de EH Bildu a las elecciones del 28 de mayo y encontró que siete personas estuvieron condenadas por su participación en varios asesinatos de ETA. Se trata de **Agustín Muiños Dias, “Tinín”**, número 6 en la lista a la alcaldía de Legutiano y condenado en 1985 a 29 años de prisión por el asesinato en 1983 de José Antonio Julián Bayano; de **Begoña Uzkudun Etxenagusia**, número 3 en la lista para la alcaldía de Régil y condenada en 1989 a 18 años de prisión por el asesinato de José Larrañaga Arenas en 1984; de **Juan Ramón Rojo González**, número 21 en la lista a la alcaldía de Irún y condenado en 1996 a 30 años de

prisión por el asesinato de Francisco Gil Mendoza en 1991; de **Asier Uribarri Benito**, número 4 en la lista para la alcaldía de Maruri-Jatabe y condenado en 2001 a 16 años de prisión por su participación como cómplice en el asesinato en 1997 del guardia civil José Manuel García Fernández; de **José Antonio Torre Altonaga, “Medius”**, suplente nº 2 de la lista a la alcaldía de Munguía y condenado en 1981 a 20 años de prisión por su colaboración en el asesinato en 1978 de Alberto Negro Viguera y Andrés Guerra Pereda; de **Lander Maruri Basagoiti**, suplente nº 2 de la lista para la alcaldía de Ciérvana y condenado en 2001 a 16 años de prisión por su complicidad en el asesinato en 1997 del guardia civil José



Manuel García Hernández; y de **Juan Carlos Arriaga Martínez**, número 3 en la lista a la alcaldía de Berrioplano y condenado en 1989 a 29 años de prisión por el asesinato en 1984 de Jesús Alcocer Jiménez.

La presidenta de COVITE urgió a los responsables públicos a garantizar unos “mínimos principios políticos y éticos” en los nombramientos de los integrantes de sus listas, afirmando que “cualquier condenado por terrorismo, aunque haya cumplido su pena, debería estar obligado a repudiar públicamente su pasado criminal si quiere ejercer una función pública”, porque, de lo contrario, “estaremos convirtiendo en referentes democráticos precisamente a quienes más han hecho por destruir nuestra democracia, atentando contra la vida y la integridad física y moral de miles de personas”.

Desde COVITE criticaron, asimismo, que EH Bildu pretenda “disimular su simbiosis con ETA” a la par que “abarrota sus listas a las elecciones del 28-M de personas que pertenecieron a la organización terrorista y fueron condenadas por ello. Algunos incluso van en las listas con su nombre y el apodo que tenían en ETA, como es el caso de Agustín Muiños

Dias, ‘Tinín’, y de José Antonio Torre Altonaga, ‘Medius’”. “Dicen tener empatía y sentir el dolor de las víctimas, pero es mentira. Si fuera cierto, si tuvieran algo de decoro y se arrepintieran de su colaboración con ETA, se retirarían de la vida pública y dejarían de dar lecciones de paz y democracia”, reprobó Consuelo Ordóñez. “Esto es una provocación más a las víctimas del terrorismo, que ven cómo la izquierda *abertzale* premia a estos asesinos por seguir orgullosos de su pasado criminal. Ellos siguen orgullosos de sus crímenes y, en agradecimiento, la izquierda *abertzale* los lleva en sus listas”.

Gracias a la denuncia de COVITE, siete días más tarde de la misma los candidatos de EH Bildu con delitos de sangre a sus espaldas anunciaron que renunciarían a su acta en caso de obtenerla. COVITE valoró positivamente que los siete asesinos de ETA candidatos por EH Bildu no fuesen a tomar posesión de sus cargos públicos tras las elecciones. “Esto sí que es una victoria, pero no de la democracia, sino de una modesta asociación de víctimas como COVITE que ha sido quien ha denunciado esta inmoralidad”, reivindicó Consuelo Ordóñez. “Nos alegramos mucho de que nuestro trabajo

haya servido para apartar a asesinos de la vida pública”, zanjó.

El Colectivo, no obstante, calificó de “cinismo puro” que los siete asesinos aseguraran que renunciarían a sus actas “para contribuir a la convivencia y a la paz”. “Es indigno que den lecciones de paz y convivencia quienes impregnaron de odio y de fanatismo cada recoveco de la vida pública en el País Vasco y en Navarra. De ninguna manera debemos la paz de la que hoy disfrutamos a quienes asesinaron, ni a quienes promovieron los asesinatos”, censuró COVITE. “Precisamente si hoy disfrutamos de una convivencia en paz y libertad es gracias a que las víctimas nunca nos hemos vengado ni nos hemos tomado la justicia por nuestra mano”, añadió.

Asimismo, COVITE censuró que los otros 37 candidatos de EH Bildu condenados por pertenencia a ETA no fueran a hacer lo mismo que sus compañeros condenados por asesinato. “Es cierto que los casos de los asesinos eran los más preocupantes y los más dolorosos para las víctimas, pero todavía quedan 37 concejales en las listas de EH Bildu que no dudarán en tomar posesión de su cargo tras las elecciones si lo consiguen, después de haber contribuido, con su pertenencia a ETA, a todos los crímenes que esta organización terrorista cometió”, criticó COVITE. En este sentido, desde COVITE acusaron a la izquierda *abertzale* de haber tomado esta decisión —como todo lo que hacen— por un cálculo estratégico y no por una reflexión ética. “Que dejen de llamar presos políticos a los asesinos de nuestros familiares. Que dejen de exigir su impunidad en multitudinarias manifestaciones. Que saquen a ETA del espacio público, no solo de las listas electorales, sino también de las calles, y que dejen de promover pintadas, pancartas, etc. de exaltación a ETA. Que dejen también de homenajear en público a etarras fallecidos”, reclamó Consuelo Ordóñez. “Hasta que no hagan eso y no condenen la trayectoria terrorista de ETA y su proyecto político no tendrán ninguna legitimidad para decir que toman sus decisiones por contribuir a la paz y a la convivencia”. ■

► FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO

PRESENTACIÓN DEL LIBRO *Justicia, verdad y convivencia. Víctimas y presos en el escenario postterrorista del País Vasco*

FRUTO DE LAS PONENCIAS DEL XX SEMINARIO FERNANDO BUESA, CELEBRADO EN OCTUBRE DE 2022, FUE PRESENTADO EN VITORIA-GASTEIZ Y MADRID CON LA PARTICIPACIÓN DE VARIOS DE SUS COAUTORES

El final del terrorismo con la disolución de ETA dejó dos herencias vivas de ese pasado criminal: de una parte, las 169 personas presas de ETA actuales; de otra, los 379 casos de víctimas de esa organización sin proceso judicial. En este contexto postterrorista, las demandas contradictorias en torno a las personas presas y las víctimas han abierto un debate social, político, institucional y mediático acerca de las condiciones jurídicas del cumplimiento de las condenas. Por un lado, y tras las anteriores reclamaciones que buscaban acabar con la dispersión y alejamiento de las personas encarceladas fuera del País Vasco y de Navarra, las demandas que combinan la reducción de penas o de su mejor cumplimiento mediante terceros grados o similares con el objetivo final de su excarcelación definitiva y total. Por otro, las reivindicaciones de que la Justicia pueda abordar esos crímenes no juzgados, bien sorteando el límite de prescripción temporal de los delitos terroristas, invocando su naturaleza extrema de crímenes de lesa humanidad, bien apelando al derecho a saber, a una verdad restaurativa que, independiente de la verdad judicial, y de la mano de los antiguos activistas de ETA, esclarezca el conocimiento oculto de aquellos.

El libro *Justicia, verdad y convivencia. Víctimas y presos en el escenario postterrorista del País Vasco*, editado conjuntamente por la Fundación Fernando Buesa y el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda (UPV/EHU) en Los Libros de la Catarata, fruto de las

ponencias del XX Seminario Fernando Buesa, celebrado en octubre de 2022, explora, a través del criterio experto de sus autores y autoras, el fondo de estas antagónicas demandas, cuestionando también los lugares comunes que ponen en entredicho la eficacia de la Justicia y del Estado de derecho, y desvelando las auténticas posibilidades judiciales y jurídicas hacia el objetivo buscado de una convivencia abierta y plural. Junto a sus coeditores, Antonio Rivera Blanco y Eduardo Mateo Santamaría, participan en el libro: Shlomo Ben Ami, Ángel Luis Ortiz, Carmen Alba, Jaime Tapia, José Ricardo de Prada, Marcelo de Azcárraga, Maite Pagazaurtundúa, Florencio Domínguez, Joseba Eceolaza, Quico Tomás y Valiente y Adela Asúa ■



PRESENTACIONES DEL LIBRO EN VITORIA-GASTEIZ Y MADRID

El libro se presentó el 30 de mayo en Vital Fundazioa Kulturunea de Vitoria-Gasteiz con la presencia de sus coeditores, acompañados por uno de sus coautores, Florencio Domínguez, y el periodista Alberto Lardiés. Una semana después, el 5 de junio, Madrid fue el escenario de la segunda presentación, que en este caso contó de nuevo con la presencia de Antonio Rivera y dos de los coautores, Carmen Alba y Quico Tomás y Valiente, en un ameno coloquio moderado por la periodista vasca Lourdes Pérez.

Justicia, verdad y convivencia

VÍCTIMAS Y PRESOS EN EL ESCENARIO POSTTERRORISTA DEL PAÍS VASCO
Antonio Rivera y Eduardo Mateo (eds.)



► FUNDACIÓN RODOLFO BENITO SAMANIEGO

MAGIA Y POESÍA EN “TOMA MI MANO 2023”



El miércoles 31 de mayo, a las 19.00 horas, en el Teatro Salón Cervantes de Alcalá de Henares, la Fundación Rodolfo Benito Samaniego realizó el acto central de la octava edición de su programa anual “Toma mi mano. Encuentro de convivencia”. Esta actividad pretende fortalecer las relaciones de la Fundación con toda la sociedad civil y, en especial, con los colectivos y entidades con los que habitualmente trabaja. La conducción del acto fue asumida por Ignacio Pérez, coordinador general, y contó con la presencia de la Comisión Ejecutiva del Patronato. Las palabras centrales corrieron a cuenta de Ana Isabel Hidalgo, presidenta de la Fundación.

Se presentó el *Anuario 2022*, una excelente recopilación de las actividades realizadas el pasado año. La edición, composición y diseño correspondió a Irina Jiménez y Andrea Romero, de Servicios Audiovisuales. La impresión la realizó La Trèbrere. Está compuesto por 18 capítulos y 48 páginas, y cuenta con códigos QR para conectar con grabaciones y archivos de fotos de nuestras actividades.

Asimismo, se reconoció públicamente la colaboración de personas vinculadas con la Fundación y que han destacado por su trabajo altruista y ejemplar. En 2023 fueron reconocidos: Gloria Garcelán, secretaria de la Asociación de



Ingenieros Industriales de Madrid, por su apoyo al programa de los Premios Anuales; Pedro González, director general de La Trèbrere, por su colaboración en la edición de la revista *Construyendo Sociedad* y otras publicaciones de la Fundación; y Ricardo Peña, jefe técnico de escenario del Teatro Salón Cervantes, por su apoyo a las obras de teatro del festival infantil y las galas de “Toma mi mano” o el XV Aniversario. Se les entregó una réplica de la *Paloma*, escultura de Enrique Broglia, y un diploma acreditativo. Miembros del Patronato expusieron las razones del reconocimiento y los colaboradores pronunciaron unas sentidas palabras.

En el acto participó la mayor representación de asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo que hemos tenido en toda la historia de la Fundación:

Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, las asociaciones autonómicas de La Rioja, Extremadura, Castilla y León, Comunidad Valenciana y Andalucía, la Asociación Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Víctimas del Terrorismo y la Fundación Fernando Buesa Blanco. Con todas ellas compartimos objetivos y esperanzas y tenemos un fluido diálogo, que se puso de manifiesto durante la convivencia de dos días, incluida una visita a la ciudad de Alcalá de Henares, Patrimonio de la Humanidad. También asistieron la directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, la comisionada para la Atención a las Víctimas del Terrorismo de la Comunidad de Madrid, y el alcalde y la concejala de Cultura del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (en funciones).

El programa finalizó con la puesta en escena de *Magia en juego. El espectáculo de Javi Rufo*. Una extraordinaria gala llena de magia, reflexiones, mentalismo, dudas, viajes imposibles, poesía y retos que solucionar por el espectador. Todo dentro de una atmósfera en la que la risa estuvo presente —de forma irremediable— durante toda la función.

Al finalizar el acto, todos los asistentes felicitaron a la FRBS por la organización, la presentación del anuario, los reconocimientos entregados y el espectáculo ofrecido ■

► ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

PRÓXIMAS ACTUACIONES DE APAVT

La Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) afronta la segunda mitad del curso con muchos proyectos en la agenda. Sin duda, el más inmediato son las próximas jornadas de ocio terapéutico y respiro familiar en Navacerrada, concretamente en el Balneario de los Robles. Allí los asociados podrán aprovechar para realizar dinámicas de grupo y estrechar lazos.

Posteriormente, APAVT se centrará en el apoyo a la Carrera Popular de la AVT, que se celebrará el 24-25 de junio. Esta cita anual tan importante vuelve a realizarse en formato virtual para que todos los que quieran rendir su homenaje a las víctimas del terrorismo puedan hacerlo desde cualquier rincón de España.

Ya en los últimos meses del año, APAVT acompañará a la AVT en diferentes jornadas de concienciación y volverá a organizar su ya tradicional homenaje en memoria de todas las víctimas del terrorismo en el País Vasco.

Para asociarse a APAVT, simplemente hay que enviar un correo electrónico a info@yoestoyconlasvictimas.org.

ALGO ESTAMOS HACIENDO MAL

Algo estamos haciendo mal. Una sociedad en la que los nombres de los terroristas son más conocidos que los nombres de sus víctimas no es una sociedad sana. Las víctimas del terrorismo vivimos tiempos difíciles, tiempos en los que los terroristas campan a sus anchas, ya no solo por los lugares en los que mataron a unos inocentes, sino en el panorama político nacional. Estos seres sin escrúpulos que un día decidieron atentarse contra el Estado de Derecho, contra los valores básicos de nuestra Democracia, contra el derecho a la vida, hoy se jactan de ser un agente político más, autodenominados socios preferentes del Gobierno del Señor Sánchez. Teniendo voz y voto en decisiones tan relevantes para nuestro país como los Presupuestos del Estado, Ley de Memoria Democrática o Ley de Vivienda, entre otras.

Las últimas elecciones municipales han sido un fiel reflejo de lo que es Bildu: el brazo político de ETA. Un partido que, aunque podrá ser legal, algo que desde APAVT siempre hemos puesto en duda (apoyando a la AVT en la presentación ante distintos fiscales generales del Estado de más de 200 indicios para su ilegalización), no lo consideramos moral. Una formación que no ha condenado los asesinatos de ETA y que, para más inri, en las pasadas elecciones tuvo la indecencia de

presentar en sus listas a 44 terroristas, 7 de ellos con delitos de sangre.

Algo estamos haciendo mal. Los resultados de estas elecciones en el País Vasco y Navarra, con Bildu mejorando sus registros, y con 15 de estos etarras elegidos para representar al pueblo, han dejado a las víctimas del terrorismo huérfanas. No hay que olvidar que la Justicia ha demostrado que ETA era mucho más que los comandos que asesinaban, contaba con todo un entramado político y civil que ha permitido que ETA perdurara durante más de 50 años y, por lo tanto, no se debe hacer ningún tipo de distinción entre los condenados por delitos de integración en organización terrorista y los condenados por asesinatos.

La gravedad no es que puedan tomar posesión o no, lo grave es que hay una formación política que ha llevado en sus candidaturas a 44 condenados por terrorismo. Una formación que considera que estas personas están capacitadas para representar a sus municipios, con lo que eso supone de legitimar lo que han hecho sin ni siquiera pedir perdón por sus actos. Para las víctimas del terrorismo, el problema no es tanto de Bildu, sino del Gobierno, que los mantiene como socios preferentes.

Y es que algo estamos haciendo mal. Con unas elecciones generales en el horizonte, tendremos que estar vigilantes para que esta aberración no vuelva a producirse, y que de llevarse a cabo, haya etarras con o sin delitos de sangre en las listas para ser diputados del Congreso de España, la sociedad empatice con nuestro dolor, nuestro sufrimiento, nuestra lucha y nuestros valores. Solo de esta manera sabremos que, como sociedad sana, algo estaremos haciendo bien. ■



► ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO POR LA PAZ

IV JORNADA DE VITEPAZ EN VITORIA-GASTEIZ Y ENTREGA DE CONDECORACIONES



La Asociación Víctimas del Terrorismo por la Paz (Vitepaz) ha celebrado el pasado 6 de junio, en el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo de Vitoria-Gasteiz, su cuarta Jornada anual, donde, además de recordar a todas las víctimas del terrorismo para mantener viva su memoria, ha condecorado a personas que han destacado en su compromiso con las víctimas y han trabajado por la memoria, justicia y reparación a nuestro colectivo.

Los condecorados con la Cruz y Gran Cruz de la Lealtad a las Víctimas del Terrorismo fueron:

- D. Javier Sáez Lanas, subdelegado del Gobierno en Álava.
- D. Gorka Urtaran Aguirre, alcalde de Vitoria-Gasteiz.
- D. Gabino Regalado de los Cobos, coronel delegado de Defensa en el País Vasco.
- D. José Ángel Sanz Cejudo, comisario de Policía, jefe provincial de Álava.
- D.ª Beatriz Artolazábal Albéniz, exconcejera del Gobierno Vasco.
- D. Raúl López Romo, del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.
- D.ª Noelia Pelayo Chaves, de la Comandancia de la Guardia Civil de Álava.



- D.ª Edurne Requena Tejero, de la Comandancia de la Guardia Civil de Guipúzcoa.
- D. Francisco Javier Solís Rubio, cabo 1º de la Comandancia de la Guardia Civil de Guipúzcoa.

Después del minuto de silencio en señal de respeto y memoria por las víctimas del terrorismo, el presidente de la Asociación, Alfonso Sánchez, cedió la palabra al director del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, Florencio Domínguez, para que diera inicio a la Jornada.

La acogida de este acto por parte de los representantes de las instituciones, así como por parte de las víctimas del te-

rrorismo, fue magnífica, ya que se dieron cita representantes del Gobierno de España, el Parlamento Vasco, la Diputación Foral de Álava, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, la Guardia Civil, el Ejército de Tierra, el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y un largo etcétera de víctimas y ciudadanos, cerrando la Jornada el viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación del Gobierno Vasco, José Antonio Rodríguez Ranz.

Desde Vitepaz, nuestro agradecimiento y reconocimiento a los premiados, así como a todos los que nos acompañaron en este día, porque han contribuido a mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo. ■

► ASOCIACIÓN CANARIA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

ACAVITE RECLAMA JUSTICIA Y REPARACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DEL FRENTE POLISARIO

LA ASOCIACIÓN CANARIA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO (ACAVITE) PIDE, COMO EL RESTO DE ASOCIACIONES DE VÍCTIMAS, QUE LA JUSTICIA ESCLAREZCA LOS ATENTADOS SIN RESOLVER COMETIDOS EN TODA ESPAÑA POR EL FRENTE POLISARIO, ETA, MPAIAC O EL TERRORISMO YIHADISTA, ENTRE OTROS. TAMBIÉN PIDE QUE LOS NUEVOS RESPONSABLES POLÍTICOS EN EL PARLAMENTO Y GOBIERNO CANARIOS RESPALDEN Y AYUDEN A LAS VÍCTIMAS DE ACAVITE.



► Agustina López-Peñalver muestra una fotografía de su padre, tomada unos meses antes de ser asesinado, así como documentación de la larga lucha por su reconocimiento como víctima del terrorismo. Archivo personal de Lucía Jiménez

Además, instamos a los nuevos partidos gobernantes emanados de las próximas elecciones generales que tomen la iniciativa para modificar en el Congreso de los Diputados la Ley 29/2011, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, una demanda compartida por todas las asociaciones. Y que se tramite también, en paralelo, la aprobación de la Ley canaria de víctimas del terrorismo, propuesta hasta en seis ocasiones por ACAVITE en el hemisferio canario.

Sobre todo, es necesario un cambio de paradigma en los reconocimientos, ayudas y reparación a las víctimas en ma-

teria de pensiones, certificación del estrés postraumático por los atentados olvidados, dificultades continuas ante la Seguridad Social y el Equipo de Valoración de Incapacidades o reserva de empleo público para los familiares directos de víctimas del terrorismo, entre otras muchas demandas pendientes.

El paso de los años ha favorecido sin duda un envalentamiento de los actores implicados, desarrollándose una fructífera industria propolisaria a través de comisiones parlamentarias de toda la clase política, con viajes subvencionados a Tinduf. A ello hay que sumar la equidistancia de algunos

medios de comunicación y de la opinión pública, alimentada por un relato histórico negacionista que justifica el daño causado en aras de la supuesta lucha armada del Frente Polisario. O, en su caso, a favor de Marruecos, según exija la coyuntura política y diplomática del momento.

En definitiva, las familias canarias aunadas en ACAVITE piden justicia y reparación, como víctimas del terrorismo, y no seguir en el ostracismo deliberado ejercido desde los estamentos públicos que deberían haberlas protegido y dotado de visibilidad.

EL ATENTADO DE FOS BUCRAA

Agustina López-Peñalver es la hija menor de Raimundo López-Peñalver, asesinado el 10 de enero de 1976 por el Frente Polisario en un doble atentado con bomba mientras trabajaba en la empresa Fos Bucraa, en el antiguo Sáhara español. Su compañero Francisco Jiménez, que viajaba junto a él en un todoterreno, quedó herido muy grave con secuelas irreversibles: ceguera, sordera, esquirilas de metralla por todo el cuerpo, etc., hasta su fallecimiento años más tarde. Otros trabajadores del convoy también sufrieron las consecuencias de las explosiones. Todo ello se produjo poco antes de que España abandonara definitivamente el Sáhara, y las víctimas canarias del terrorismo polisario quedaron olvidadas. Este atentado fue ideado por Brahim Ghali, el dirigente que ordenó otros muchos ataques contra ciudadanos españoles y que, incomprensiblemente, fue acogido por el Gobierno de España en 2021 para ser tratado en un hospital de Logroño.

Han pasado 47 años, y los familiares directos de estas víctimas del terrorismo siguen recordándolas privadamente y en silencio, sin el reconocimiento y el respeto institucional que se merecen por parte de quienes, supuestamente, defienden a “todas” las víctimas del terrorismo. A ello hay que sumar la incomprensible falta de protección y auxilio legal desde la Justicia, a pesar de que ACAVITE denunció en 2012 ante la Audiencia Nacional todos los atentados cometidos por el Frente Polisario.

Por todo ello, Agustina opina con contundencia que “la Justicia española e internacional no puede seguir otorgando impunidad al polisario Brahim Ghali por los 300 casos sin resolver, incluida la doble bomba que mató a mi padre y su compañero. El blanqueamiento de las instituciones y los partidos políticos hacia el Frente Polisario y ETA es indecente y peligroso. Hay que rectificar y reparar ya a nuestras familias”. ■



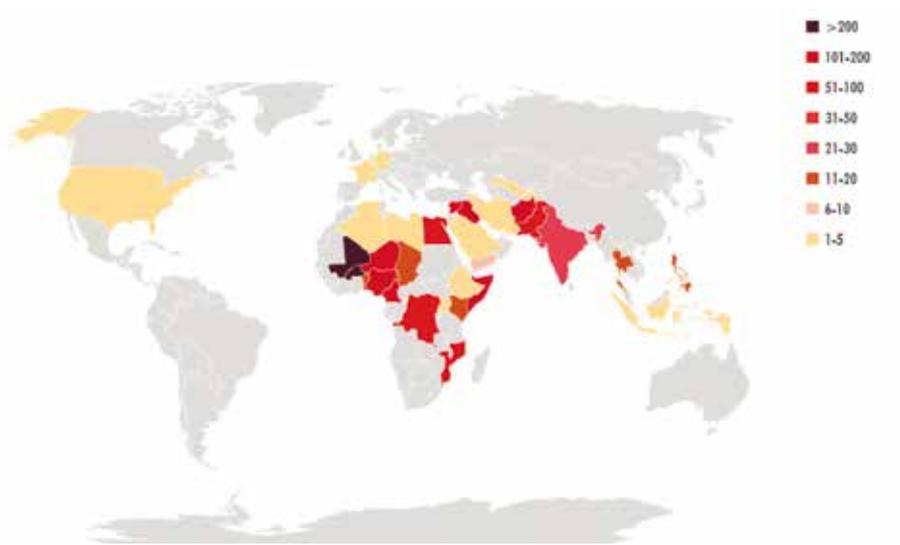
► Vehículo en el que viajaban Raimundo López-Peñalver y Francisco Jiménez, tras sufrir el atentado terrorista. Archivo personal de Lucía Jiménez



► Lucía Jiménez y Agustina López-Peñalver, en el cementerio tinerfeño de Santa Lastenia. El cuerpo de Raimundo fue repatriado desde El Aaiún, acompañado solo por el entonces alcalde de Santa Cruz de Tenerife, Leoncio Oramas. Archivo personal de Lucía Jiménez

INTERNACIONAL

MÁS DE 8.300 PERSONAS FUERON ASESINADAS EL AÑO PASADO EN ATENTADOS YIHADISTAS



► Mapamundi de atentados yihadistas. Fuente: OIET

Se multiplican los ataques contra la población cristiana en países del África Subsahariana

El Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo (OIET), una iniciativa del Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE), ha publicado recientemente su *Anuario del terrorismo yihadista 2022*, en cuyas páginas se describen las principales tendencias de este fenómeno global durante el año pasado, profundizando de forma especial en la situación del Magreb y el Sahel Occidental, así como en la del Sudeste Asiático.

Dirigido por Carlos Igualada y con prólogo del ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, el *Anuario* hace balance

también de las operaciones antiterroristas llevadas a cabo en España y se ocupa de aspectos como el retorno de mujeres y niños procedentes de Siria o la relación del fenómeno terrorista con el contrabando y el tráfico de armas. Por último, se dedica un capítulo a las víctimas del terrorismo yihadista.

A continuación, resumimos las principales claves del *Anuario del terrorismo yihadista 2022*, que se encuentra disponible en la web del OIET (observatorioterrorismo.com):

1. Más atentados, pero menos víctimas mortales. En 2022 se registraron al menos 2.270 atentados terroristas, con un balance de 8.305 personas asesinadas. “Esto supone un ligero incremento de las acciones terroristas, que contrasta con la considerable reducción del 17% del número

de víctimas mortales”, señala en OIET. Un tercio de esas víctimas se produjeron en África Occidental.

2. Burkina Faso y Mali, los países más golpeados. Por tercer año consecutivo, el Sahel es la región del mundo más afectada por el terrorismo, con ramas territoriales de Al Qaeda y Daesh. Concretamente, Burkina Faso y Mali abarcan casi el 40% de los atentados y de las víctimas mortales. El peor ataque del año tuvo lugar el 18 de junio en Bankass (Mali), donde 132 personas perdieron la vida.

3. Avance hacia el golfo de Guinea. El terrorismo se está desplazando rápidamente hacia países como Benín o Togo, situados en el golfo de Guinea, configurándose esa zona como un nuevo foco incipiente de actividad yihadista. “Si en 2021 apenas se dieron unos pocos ataques puntuales en

estos países, en el último año se han dado más de una veintena”, afirma el *Anuario*.

4. Evolución de Daesh. “A lo largo del último año, se ha acentuado la tendencia iniciada en 2020 que apunta hacia un progresivo aumento de los ataques terroristas de Daesh sobre parte del territorio que abarcaba su ya extinto califato yihadista”, reconoce el OIET. No obstante, las operaciones antiterroristas, especialmente en Irak, también están dando sus frutos.

5. Institucionalización del terror. El regreso de los talibán al poder se ha traducido en una drástica reducción de los atentados terroristas en Afganistán, ya que ellos eran los autores de la mayoría de los ataques que se cometían anteriormente. Ahora la principal amenaza procede de la rama local de Daesh, que busca socavar la credibilidad y el apoyo social al régimen talibán.

6. Persecución contra los cristianos. A lo largo del año pasado, la identificación de los poblados cristianos como objetivo de las organizaciones yihadistas, especialmente en la República Democrática del Congo (provincias de Kivu e Ituri) y Mozambique (provincia de Cabo Delgado), ha sembrado estos dos países de muerte y destrucción, con un creciente número de atentados.

7. Descabezamiento del liderazgo yihadista. En un mismo año, han sido abatidos los máximos dirigentes de las dos principales organizaciones terroristas: Ayman al-Zawahiri en el caso de Al Qaeda y Abu Ibrahim al Hashimi, primero, y Abu al-Hasan al-Hashimi, después, en el caso de Daesh. Esto obligará a ambos grupos a acelerar el proceso de renovación generacional de sus altos mandos.

8. Descentralización del yihadismo global. La creciente descentralización y diversificación del movimiento yihadista global, con la aparición de numerosas ramas locales y regionales de Al Qaeda y Daesh, ha permitido a estas dos organizaciones expandirse por lugares donde, hasta hace poco, la influencia de su ideología era limitada o nula. Eso se traduce en un escenario cada vez más multipolar.

9. Mismo *modus operandi* en Europa. “Desde finales de 2017, la gran mayoría de acciones terroristas cometidas sobre Europa han obedecido a un mismo paradigma por el que individuos sin ninguna vinculación de pertenencia organizativa a una agrupación terrorista deciden por cuenta propia cometer un ataque con pocos recursos tras sufrir un rápido proceso de radicalización”.

10. Occidente no es una prioridad. El mayor interés de Al-Qaeda y Daesh por explotar las rivalidades y los conflictos locales y regionales ha hecho que estos grupos no hayan reivindicado ninguno de los escasos atentados cometidos en Europa en el último año. No obstante, es posible que, a largo plazo, ambas organizaciones traten de reorientar su atención sobre Occidente. ■



PERFIL DEL DETENIDO EN ESPAÑA EN 2022 POR YIHADISMO



El año pasado fueron detenidas en España un total de 46 personas –en 27 operaciones policiales– relacionadas con el terrorismo yihadista, según datos del OIET. Se trata de la segunda cifra más alta en los últimos años, tras los 58 arrestados –en 32 actuaciones– durante 2019. De esas 46 personas, al menos cuatro habían manifestado su intención de atentar de forma inminente.

Barcelona fue la provincia que concentró un mayor número de operaciones policiales (6) contra el yihadismo en 2022, mientras que por comunidades autónomas destaca sobre todo Cataluña (12). La Comunidad de Madrid (3) y la ciudad autónoma de Melilla (3) fueron los otros focos importantes de actividad antiterrorista.

Según el *Anuario*, 18 de los detenidos son marroquíes y 15 españoles –algunos de ellos, de origen marroquí o argelino–, aunque también los hay de nacionalidad pakistaní, argelina, libia o albanesa. La edad de los arrestados está comprendida entre los 15 y los 72 años, pero la franja más habitual (30%) es la de 32 a 38 años. Tres de cada cuatro arrestados se encontraban en situación laboral activa.

El detenido de 15 años es un adolescente de Algete (Madrid) al que se le atribuyen presuntos delitos de autoadocctrinamiento y autocapacitación terrorista, mientras que la mujer de 72 años, arrestada en San Antonio de Benagéber (Valencia), desarrollaba presuntamente “actividades de proselitismo y adoctrinamiento tanto en el ámbito *online* como físico”. De hecho, los delitos que más se imputan a los detenidos son los de adoctrinamiento y enaltecimiento”.

Por sexos, destacan las cuatro mujeres arrestadas en 2022, ya que representan un nuevo máximo en términos porcentuales (8,7% del total). “Las detenidas comparten un rasgo común que hace mención al papel activo de la mujer en los últimos años en cuanto a la difusión del contenido propagandístico y su implicación en labores de radicalización”, concluye el *Anuario del terrorismo yihadista*.



ÁNGEL ALTUNA URCELAY

HIJO DE BASILIO ALTUNA, ASESINADO POR ETA EN 1980

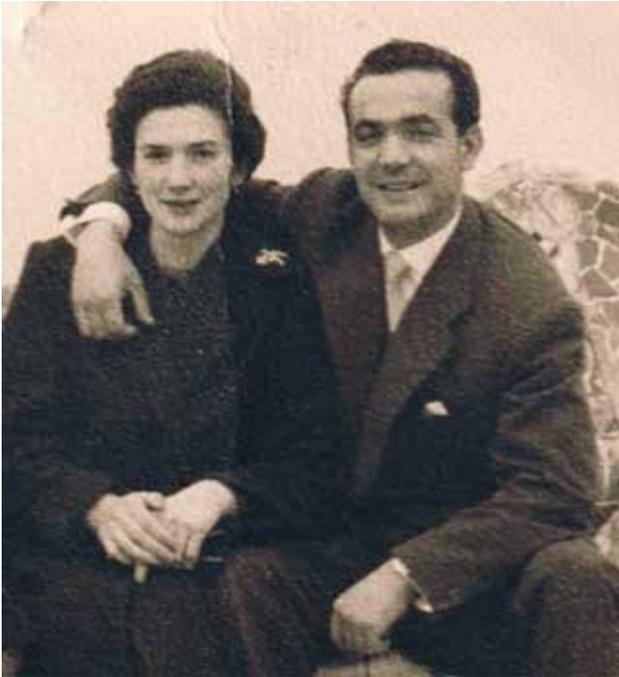


“El sumario por el asesinato de mi padre fue archivado en 24 horas”

TEXTO: MIGUEL RENUNCIÓ



Basilio Altuna Fernández de Arroyabe era capitán de la Policía Nacional. Estaba casado y tenía cuatro hijos. Había nacido en Azúa de Gamboa (Álava) hacía 57 años y murió a manos de ETA político-militar (ETA-pm). El 6 de septiembre de 1980, se encontraba disfrutando de las fiestas de Erentxun, pequeña localidad situada a unos 15 kilómetros de Vitoria. Un terrorista se aproximó a él y, cuando se encontraba a corta distancia, le disparó en la cabeza. Basilio se desplomó y quedó tendido en la plaza del pueblo, junto al frontón, mientras su asesino huía, al parecer, en un coche que lo estaría esperando. Dos años después, ETA-pm dejaría las armas y muchos de sus crímenes, como este, quedarían impunes.



► Angelita Urcelay y Basilio Altuna



► El matrimonio, con sus dos hijos mayores

Ángel es el tercer hijo de Basilio Altuna y Ángela Urcelay, y tenía 17 años cuando los terroristas decidieron acabar con la vida de su padre por vestir el uniforme de la Policía Nacional. Poco les importó que España tuviera ya una Constitución democrática que garantizaba los derechos fundamentales y las libertades públicas, como poco les importó también que el País Vasco hubiera aprobado en referéndum su estatuto de autonomía. El año 1980 fue el más sangriento en la historia de ETA, con casi un centenar de asesinatos, prácticamente uno cada tres días.

¿Cómo era su padre?

Mi padre era una persona íntegra, buena y ejemplar. Un hombre entregado a su familia y muy amigo de sus amigos, que allá donde iba trataba de solucionar cualquier tipo de problema. Yo lo recuerdo como un padre cariñoso que dedicó todo su esfuerzo a los demás y especialmente a sus hijos, a quienes quiso proporcionar una educación que él, por circunstancias de la vida, no había podido recibir. En definitiva, creo que fue un muy buen marido, un buen padre y lo que podemos entender como “una buena persona”.

Aquellos eran los “años de plomo”. ¿Cómo los recuerda usted?

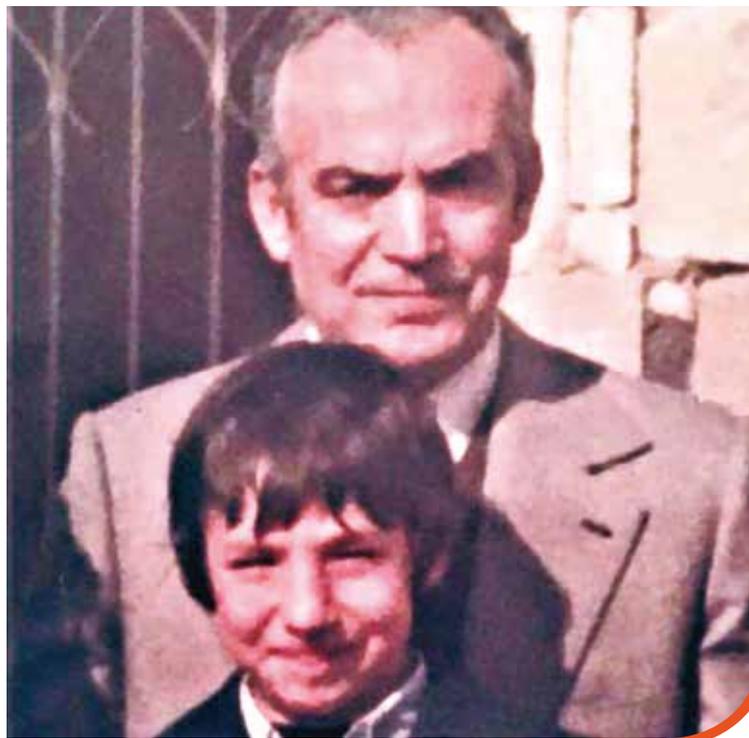
Yo iba al Colegio de los Marianistas, en Vitoria, y en febrero de 1979, cuando estaba a punto de cumplir 16 años, ETA secuestró al padre de un compañero que justo había terminado sus estudios el curso anterior. Se llamaba Luis Abaitua y era directivo de la empresa Michelin. ETA lo mantuvo secuestrado en un zulo y amenazó con matarlo si no había un acuerdo

“La democracia está en deuda con tantas madres que han procurado que sus hijos no respondiéramos jamás desde la venganza”

en la fábrica donde él trabaja como ingeniero. Al final lo liberaron, le “perdonaron la vida”, pero esa persona ya nunca volvió a ser la misma, según cuenta su hijo Joseba. Pasado un tiempo, en junio de 1979, estábamos un día en el colegio y de pronto oímos los gritos de una chica. Se trataba de Eva Varela, una compañera de otra clase. ETA acababa de matar a su padre, que era militar y residía en la localidad guipuzcoana de Tolosa. Todos nos quedamos impactados por los gritos desgarradores de Eva, que siguió estudiando en nuestro colegio. El 18 de diciembre de ese mismo año era uno de los últimos días lectivos antes de las vacaciones de Navidad. Yo jugaba en el equipo de baloncesto de Marianistas y aquella tarde, al salir del entrenamiento, me despedí del conserje, que se llamaba Juan Cruz Montoya. Por la noche, ya en casa, escuché en la radio la noticia de que lo habían matado. ¿Por qué? Resultó que había otro conserje, que había sido guardia civil, y los terroristas “se confundieron” y mataron a Juan Cruz. Del conserje que quedó vivo, aquel para quien iban dirigidas las balas, nunca más se supo. Se fue de esta ciudad. Al poco tiempo, el 10 de enero de 1980, ETA asesinó al comandante Jesús Velasco delante de sus hijas, camino del Co-



▶ Ángel Altuna, de pequeño



▶ Basilio, junto a su hijo Fernando

“Ahora intentan hacernos creer que los terroristas mataban porque no tenían más remedio, y esa es la mayor y más perversa manipulación que puede existir”

legio de las Ursulinas (actual Urkide), cuando los alumnos de ambos colegios cercanos nos dirigíamos a clase.

¿Su padre había recibido algún tipo de amenaza?

Que yo sepa, no. En cualquier caso, muchas veces no eran necesarias las amenazas explícitas, porque el terrorismo asesina a uno para aterrorizar a mil, buscando condicionar la vida de las personas. Sí, por ejemplo, había una carta amenazante contra un dentista, el terror se propagaba al resto de dentistas. Si asesinaban a un taxista, todo el gremio de taxistas se sentía amenazado. Mi padre era policía nacional. ¿Estaba en riesgo? Sí, como todos los policías, como

muchos periodistas, etc., pero en realidad cualquiera podía ser asesinado —y hubiera habido “razones” para ello—, como le pasó a Juan Cruz.

¿Pensó en algún momento que su padre podía ser objetivo de ETA?

Quizá sí, pero todos tenemos un mecanismo de defensa que nos impide ver cosas que a veces son evidentes. Siempre piensas que a tu familia no le va a pasar algo así, porque, si no, es imposible tirar hacia delante. Por otra parte, dices: “¿Por qué me voy ir de mi casa y de mi tierra?”. Yo nací en 1963 y, en mi infancia, ser policía era una profesión como otra cualquiera, pero poco a poco eso se fue tiñendo de oscuridad. Nos cambiamos de barrio y, muchas veces, los hermanos evitábamos dar cierta información porque veíamos que la exposición era muy grande. Durante la adolescencia, oculté en numerosas ocasiones que mi padre era policía. El terror empapaba muchos aspectos de la sociedad y convertía en normales cosas que no lo eran en absoluto. Ese tipo de situaciones dolorosas se unen al dolor principal por el atentado y al dolor por las vivencias

sociales, políticas y jurídicas que hemos tenido que sufrir las víctimas. Son como capas sucesivas de dolor que se van superponiendo unas a otras, en un claro ejemplo de macrovictimación. En algunos casos, ese dolor es tan intenso que la persona no puede soportarlo, como le ocurrió a mi hermano Fernando, que fue un gran luchador.

¿Cuándo fue la última vez que vio con vida a su padre?

Mi padre trabajaba entonces destinado en Miranda de Ebro (Burgos), muy cerca de Álava. El 6 de septiembre de 1980, yo había quedado con él en la estación de Vitoria porque íbamos a ir a las fiestas de Erentxun, que es el pueblo de mi madre. Recuerdo que lo vi asomado a la ventanilla del tren y le dije que me lo había pensado mejor y que prefería quedarme con mis amigos en Vitoria. Aquella fue la última vez que lo vi. A eso de las diez y media de la noche, recibí una llamada muy confusa en la que un amigo de mi padre me dijo que me acercara rápidamente a las dependencias policiales porque había pasado algo. El hombre no se atrevía a decirme lo que había ocurrido, pero estando ya allí, delante de él, le oí decir

“El caso del asesinato de mi padre fue archivado en 24 horas.

No hubo investigación del delito, por lo que yo me atrevería a hablar sin duda de prevaricación”

por teléfono: “Sí, asesinado en atentado terrorista, Basilio Al tuna...”. En ese momento, yo me hice adulto de forma abrupta, injusta y violenta, y tuve que responder a una serie de exigencias que no le corresponden a un chaval de 17 años. Aquella noche, por ejemplo, tuve que organizar el complicado funeral y entierro de mi padre, porque el resto de mis hermanos estaban fuera y no supieron nada hasta el día siguiente. Tuve que intentar localizarlos a través de las llamadas de socorro que había entonces en Radio Nacional de España. En vano.

¿Qué ocurrió tras el atentado?

Nunca le agradeceré suficientemente a mi madre que al año siguiente me animara a ir a estudiar a Salamanca, quedándose ella sola con mi hermano pequeño. Yo necesitaba salir del País Vasco, porque en aquel momento era muy duro para mí forjarme como persona en el contexto que se vivía aquí. Desde entonces, he tratado de cultivar el no odio, porque el odio te hace esclavo de la persona odiada. Y es muy difícil, lo aseguro. Eso ha sido posible gracias a mi madre, que, como muchas otras madres, ha procurado que sus hijos no respondiéramos jamás desde la venganza y que canalizáramos todo a través de la Justicia. De entre todas las víctimas que ETA ha causado en sus 40 años de actividad terrorista, no hay ninguna que se haya tomado la justicia por su mano, y eso es gracias a los valores profundamente democráticos que estas mujeres nos han transmitido. Por ello, la democracia está en deuda todavía con todas estas mujeres, principalmente viudas, cuya labor no ha sido en absoluto reconocida.

¿Cómo consiguió salir adelante?

Nosotros tuvimos la suerte y la referencia de heredar la dignidad de Basilio, de contar con un entorno cercano que nos apoyó, pero también hemos vivido situaciones sociales de estigmatización y ocultamiento. Muchas de las personas que estaban a mi alrededor no sabían de mi condición de víctima, porque yo evitaba decirlo para no tener que cargar con ello a la hora de rehacer mi vida. Hay que tener en cuenta que las víctimas del terrorismo hemos convivido con “¡ETA, mátalos!”, con “¡Gora ETA militarra!”, con “Devuélvenos la bala” y con los brindis por los asesinatos. En esas circunstancias, hemos tenido que soportar nuestro dolor muchas veces en total soledad y hemos tenido que sacar la cabeza de entre todo el estiércol que estos terroristas nos colocaron encima.

¿Ha llegado a sentirse culpable por el asesinato de su padre?

Sí, durante años los terroristas consiguieron que me sintiera culpable. Es así, doble victimación. Yo decía: “Tenía que ha-

berme subido a ese tren en lugar de quedarme con mis amigos en Vitoria”, y por las noches me despertaba pensando: “Si hubiera estado allí, habría impedido que mataran a mi padre”. Eso no me lo he perdonado durante mucho tiempo, hasta que, gracias a otra víctima del terrorismo, comprendí que aquello era profundamente injusto, que yo no tenía por qué culparme de nada. La culpa nunca hay que buscarla en la víctima. Antes se decía aquello de “algo habrá hecho” o “por algo será”, pero no, la culpa siempre está en el lado del que sostiene la pistola, del que dispara la bala y del que le ayuda y apoya. Ahora algunos intentan hacernos creer que los terroristas mataban porque no tenían más remedio, y esa es la mayor y más perversa manipulación que puede existir. Arnaldo Otegi todavía resuelve todo esto exponiendo que asesinar y secuestrar personas en 1980 con los “poli-milis”, y durante todos los años que después estuvo con los “milis”, era una necesaria respuesta antifascista y nacionalista. Resuelto el dilema ético. Y muchos lo aceptan. El blanqueo de Arnaldo, lo llamó yo. Ellos eran libres de apretar el gatillo o no, y lo hicieron. Y los demás respetábamos, mientras tanto, un Estado de Derecho en el que todos podíamos defender nuestras ideas sin asesinar, extorsionar, secuestrar e imponer.

El auto por el asesinato de su padre, incoado el 23 de diciembre de 1980, fue sobreseído y archivado 24 horas después por el magistrado Carlos Dívar...

Es muy duro y muy doloroso. Existe un contrato social, como decía Rousseau, mediante el cual los ciudadanos delegamos la resolución de nuestros pleitos en la Justicia, y eso es un avance muy grande desde el punto de vista sociológico y antropológico. Si no, nuestros pleitos acabarían en luchas, peleas y escandalas de violencia. Por eso, es tremendo que 20 años después del atentado, cuando nos dieron la información del sumario, comprobáramos que el caso había sido archivado en 24 horas por ausencia de encausados. Son dos tristes, humillantes y demoleedores folios que están firmados por quien llegaría a ser presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y del Tribunal Supremo, es decir, la sexta autoridad del Estado. No hubo investigación del delito, por lo que yo me atrevería a hablar sin duda de prevaricación. Por supuesto, el asesinato de mi padre está ya prescrito y, aunque hoy se descubriera a los autores, no pagarían por ello. Claramente, es el Estado quien ha roto el contrato social. Pese a ello, yo sigo creyendo en las instituciones como forma de convivencia, siempre y cuando cumplan su cometido. En este caso y en otros, no lo hicieron.

¿Intentó ponerse en contacto con Carlos Dívar para pedirle algún tipo de explicación?

En 2010 hubo un encuentro internacional sobre víctimas en Salamanca, en el cual yo participé en representación del Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) y, aprovechando que también asistía él —ya como presidente del CGPJ y del Tribunal Supremo—, le dejé una carta explicándole el caso. Al cabo de un tiempo, me contestó en dos líneas vergonzosas diciendo que el sumario había cumplido y cumplía con todos

TESTIMONIO



“Gracias a mis propias averiguaciones, hoy creo que estoy más cerca que la propia Policía de saber quiénes fueron los asesinos de mi padre”

los requisitos legales. No había encausados ni sospechosos y se procedió al archivo. Humillante para cualquier persona e insultante para cualquier jurista.

Su padre fue asesinado por ETA-pm, organización terrorista con la cual el Estado fue extremadamente generoso cuando sus militantes decidieron abandonar las armas...

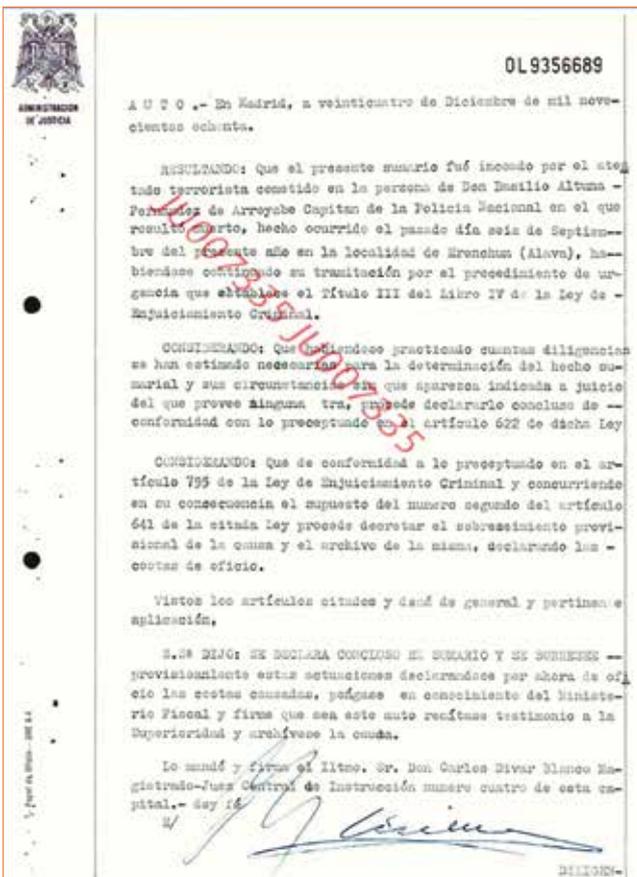
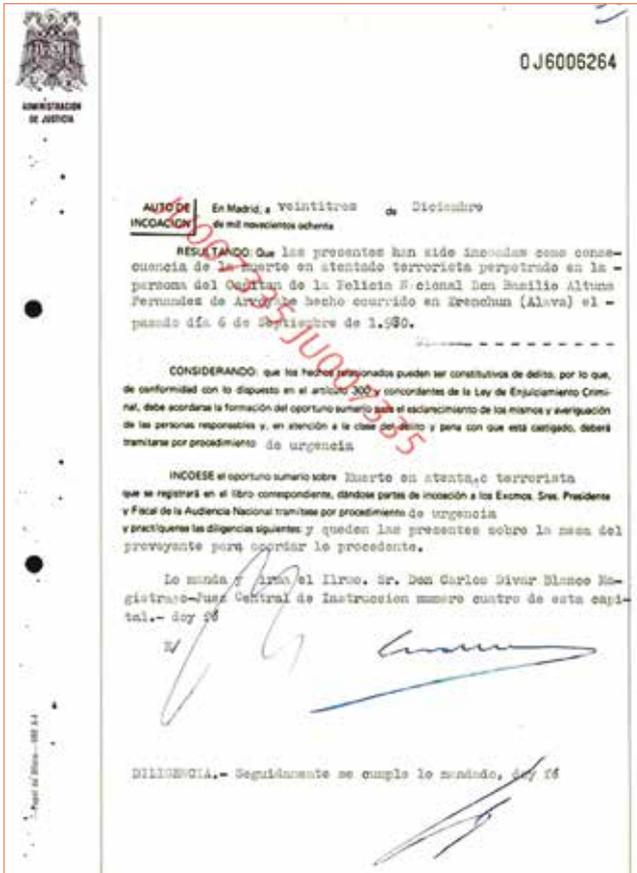
Fue extremadamente generoso siempre desde la injusticia. En ese sentido, el efecto dominó que se buscaba no funcionó y ETA duró 30 años más, provocando otros 500 asesinatos. Se dejó de investigar y los terroristas pudieron reinsertarse automáticamente en la sociedad. Todos sabemos que en aquel proceso, cuando algún miembro de ETA-pm acudía a la Audiencia Nacional desde el extranjero y reconocía su participación en los hechos por los que estaba encausado, el juez ordenaba escribir justamente lo contrario. Todo el mundo jaleaba aquellos indultos como un gran paso, como un avance hacia la reconciliación y la paz. Mientras tanto, las víctimas callábamos pensando que habría una investigación del delito, pero no fue así. El caso de mi padre es paradigmático, aunque no creo que sea el único. Así se explica que haya más de 300 asesinatos de ETA sin resolver y, una vez más, quienes hemos salido perdiendo hemos sido las víctimas, que hemos sufrido una macrovictimación. En definitiva, el final de ETA-pm es un hito en el que se refleja cómo la Justicia pensó exclusivamente en el victimario y dejó a la víctima a la intemperie. No creo que haya nadie que pueda decirme lo contrario mirándome a los ojos.

¿Le duele no saber quiénes fueron los autores de la muerte de su padre?

A lo largo de los años, me he encargado yo personalmente de ir haciendo mis averiguaciones y hoy creo que estoy más cerca que la propia Policía de saber quiénes fueron los asesinos. Varias víctimas del terrorismo estamos intercambiándonos información para descubrir a quienes mataron a nuestros respectivos padres.

¿Le sorprende que EH Bildu haya sido la fuerza más votada en Vitoria en las últimas elecciones municipales?

A mí me duele, pero no me sorprende en absoluto porque sé dónde vivo, sé lo que hay y sé el peso que ha quedado de todo esto. ¿Cuál es el relato que les llega a los jóvenes? Que Arnaldo Otegi es la persona que “ha traído” la paz a ese mundo, obviando todo el historial delictivo que tiene a sus espaldas. Por eso, el relato debe estar basado siempre en la verdad y contar los hechos tal y como fueron. Lo demás son interpretaciones y divagaciones interesadas de segundo orden, alejadas del acto más humano y principal: el asesinato, que conlleva que existe un asesino y un asesinato que ha dejado de existir. ■



NUEVO CURSO DE VERANO EN SAN LORENZO DE EL ESCORIAL LOS DÍAS 17 Y 18 DE JULIO

“LECCIONES APRENDIDAS EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO YIHADISTA”



Fundación Víctimas del Terrorismo y el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo coorganizan un nuevo curso de verano, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, los días 17 y 18 de julio en San Lorenzo de El Escorial, en esta ocasión con el título “Lecciones aprendidas en la lucha contra el terrorismo yihadista”

Por octavo año consecutivo, Fundación Víctimas del Terrorismo y Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, van a organizar, 17 y 18 de julio, en San Lorenzo de El Escorial su tradicional curso de verano centrado en el terrorismo yihadista.

Bajo el título “Lecciones aprendidas en la lucha contra el terrorismo yihadista”, y de nuevo bajo la dirección académica de Manuel R. Torres Soriano, catedrático de Ciencia Política en la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, la temática en esta ocasión se va a centrar en “la amplia cantidad de experiencias y enseñanzas que ha generado la lucha contra el terrorismo yihadista y su correcta integración

en las estrategias públicas de seguridad”. Tras casi tres décadas ocupando un lugar prioritario en la agenda internacional existe la suficiente perspectiva temporal para identificar aquellas enseñanzas que están sólidamente respaldadas por evidencias y datos.

Como propósito del curso, sistematizar las lecciones aprendidas en los principales ámbitos de actuación contra la radicalización violenta de inspiración yihadista, partiendo de un concepto amplio de lección aprendida que incluye no sólo aquellas enseñanzas que han sido efectivamente integradas en el funcionamiento y procesos de una organización, sino también aquellos conocimientos que aún no han sido plenamente asimilados

por los actores que se dedican a la lucha contra el terrorismo.

Y como objetivo, contribuir a la mejora de la formulación de las políticas públicas de seguridad sintetizando el conocimiento que puede mejorar la eficacia de las herramientas empleadas por los estados europeos para prevenir y confrontar la radicalización violenta, tanto en el ámbito nacional, como en aquellos escenarios regionales donde este problema se manifiesta bajo la forma de una violencia insurgente, con contenidos orientados tanto a los profesionales relacionados con la temática que desean actualizar su formación, como a los estudiantes universitarios y ciudadanía general que desean ampliar sus conocimientos de una de las principales cuestiones de la agenda política nacional e internacional.

DOS DÍAS DE PROGRAMA

Estructurado en dos días, y tras su inauguración por Ministerio del Interior, Fundación Centro Memorial y Fundación Víctimas del Terrorismo, junto al director del curso, el programa comienza con la mesa redonda titulada “Certezas e incertidumbre sobre los procesos de radicalización violenta”, en la que participarán Fernando Reinares, catedrático de Ciencia Política en la Universidad Rey Juan Carlos; Lorenzo Vidino, director del Programa sobre Extremismo de la Universidad George Washington, y Diego Muro, profesor de Relaciones Internacionales en el Handa Centre for the Study of Terrorism and Political Violence (CSTPV) de la Universidad de St. Andrews (Reino Unido).

En la misma mañana del lunes 17 de julio, turno para la mesa redonda titu-



lada “La adaptación de la acción policial a la lucha contra el yihadismo”, en la que se darán cita Said Dris, Jefe de sección del Área Antiterrorista y Valoración de la Amenaza del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO); Manuel Rodríguez García Risco, de la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía; Francisco Vázquez, Teniente Coronel del Servicio de Información de la Guardia Civil y Lluís Paredell i Fernández, Inspector de la Comisaría General d’informació de Mossos d’Esquadra

Y ya por la tarde, turno para la ponencia “Logros y errores de las misiones militares de lucha contra el terrorismo”, en la que harán uso de la palabra Ignacio Fuente-Cobo, coronel del Ejército de Tierra y miembro del Instituto Español de Estudios Estratégicos (Ministerio de Defensa); Javier Jordán Enamorado, catedrático de Ciencia Política de la Universidad de Granada, y Josep Baques Quesada, profesor de Ciencia Política de la Universidad de Barcelona

Y para el martes 18, en sesión de mañana y tarde, cuatro mesas redondas. La primera titulada “Límites y éxitos de la cooperación internacional contra el terrorismo”, con Magdalena M. Martín, catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad de Málaga; Ignacio Ibáñez, coordinador Jefe de la Oficina contra el Terrorismo de la Organización de las Naciones Unidas en Madrid, y Antonio M. Díaz, profesor titular de Criminología y Seguridad de la Universidad de Cádiz

La segunda, “Sinergias e influencias cruzadas: las enseñanzas de otros terrorismos”, con Matteo Re, profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos; Gaizka Fernández Soldevilla,

responsable de Investigación del Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo, y Francisco Llera Ramo, catedrático emérito de Ciencia Política en la Universidad del País Vasco.

Y también en turno de mañana, la tercera mesa redonda, “Medios de comunicación, relato y percepción social del terrorismo”, con protagonismo para Ángeles Escrivá, redactora jefe de *El Mundo*; Pilar Cebrián, periodista, y Luis de la Corte, profesor de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid.

Como cierre, en sesión de tarde, la cuarta mesa redonda, titulada “La aportación de las víctimas del terrorismo” y moderada por María Jiménez Ramos, periodista y profesora de Comunicación en la Universidad de Navarra, con participación de las víctimas del terrorismo Blanca Calleja, madre de Magie Álvarez, joven asesinada por el terrorismo yihadista en Yemen en julio de 2007; José Manuel Sánchez Riera, único superviviente del atentado en Irak, noviembre de 2003, contra miembros del CNI y participante en el documental *Los 8 de Irak*, y Marisol Pérez Urbano, madre de Rodrigo, estudiante de Ingeniería Informática y víctima del 11M, y autora del libro “Dinos dónde estás y vamos a buscarte. Intrahistoria del atentado del 11M”.

La clausura del curso del curso correrá a cargo de Montserrat Torija, directora General de la Oficina de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior; Manuel R. Torres Soriano, director académico del curso, y Florencio Domínguez, director de la Fundación Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo. ■

A LA VUELTA DEL VERANO, SENDOS CURSOS EN SAN SEBASTIÁN Y PAMPLONA

FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y CENTRO MEMORIAL CENTRAN ESFUERZOS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO



Pasado el verano, la colaboración en materia educativa entre Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo y Fundación Víctimas del Terrorismo se extenderá a otros dos cursos universitarios. El primero, programado para el mes de septiembre, en colaboración con la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), y el segundo, en octubre, junto a la Universidad de Navarra (UNAV).

Con el título *“Mitos que duran. Cómo se legitima el terrorismo”*, el Palacio de Miramar, en San Sebastián, acogerá el 13 de septiembre un curso de verano presencial, organizado por el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, en

colaboración con el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y la Fundación Víctimas del Terrorismo, que se va a centrar en desenmascarar los principales estereotipos y falsedades que perduran en el espacio público sobre el terrorismo. Tópicos que no son una excepción local, aunque son especialmente notables en contextos como el País Vasco y Navarra.

Los contenidos se centrarán en algunos lugares comunes que atañen particularmente a ETA, que es la organización terrorista más importante que ha actuado en España (la más sangrienta, la más duradera y la que ha contado con



mayor apoyo social, cuestión esta última que explica en buena medida las dos primeras). “Hubo una ETA buena (antifranquista)”, “ETA ayudó a traer la democracia”, “algo habrá hecho” o “aquí hubo un conflicto armado abierto” son frases que seguimos escuchando habitualmente, que chocan contra el conocimiento riguroso de los hechos y que frenan la necesaria deslegitimación del terrorismo.

Por ello, entre los objetivos de un curso que cuenta con la dirección de José Antonio Pérez (Instituto Valentín de Foronda) y Raúl López Romo (Centro Memorial), hay que destacar:

- ▶ Identificar los principales mitos que perduran en el espacio público en relación con el terrorismo, tanto de ETA como de otras bandas.
- ▶ Analizar y deconstruir los lugares comunes que revictimizan a las personas que han sufrido en primera persona la violencia política.
- ▶ Contribuir al debate sobre lo que las instituciones y las políticas públicas de memoria debieran priorizar a la hora de deslegitimar el terrorismo, especialmente pensando en los jóvenes.
- ▶ Repasar el pasado, presente y futuro de los “mitos que matan”, esto es, sus orígenes, desarrollo, vitalidad actual y efectos.

Dirigido a público general, alumnado universitario, estudiantes no universitarios, profesorado y profesionales, el plazo de matrícula ya está abierto en <https://www.uik.eus/es/curso/mitos-que-duran-como-se-legitima-terrorismo>.

SEGUNDA EDICIÓN DE “CONTAR EL TERROR”

Y un mes después, las aulas de la Facultad de Comunicación de la UNAV, en Pamplona, acogerán la segunda edición del curso “*Contar el terror: relatos en primera persona*”, continuación del celebrado en octubre de 2022.

Periodistas experimentados en la cobertura del terrorismo y profesionales del mundo del cine y el documental participarán en esta iniciativa, impulsada por la Fundación Víctimas del Terrorismo y el Centro Memorial y organizada por la UNAV con el objetivo de acercar el conocimiento del terrorismo a los estudiantes.

Dirigido por la profesora María Jiménez Ramos, el curso persigue generar un debate con los universitarios en torno a asuntos como la cobertura del terrorismo y su evolución en las últimas décadas, el papel del reportero y los dilemas éticos a los que se enfrenta o el auge de la no ficción para configurar o reconfigurar la visión de la audiencia sobre determinados acontecimientos de nuestra historia reciente.

El contenido del curso, en cualquier caso, estará abierta al público en general, previa inscripción gratuita. ■

Agradecemos la colaboración prestada a:



CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

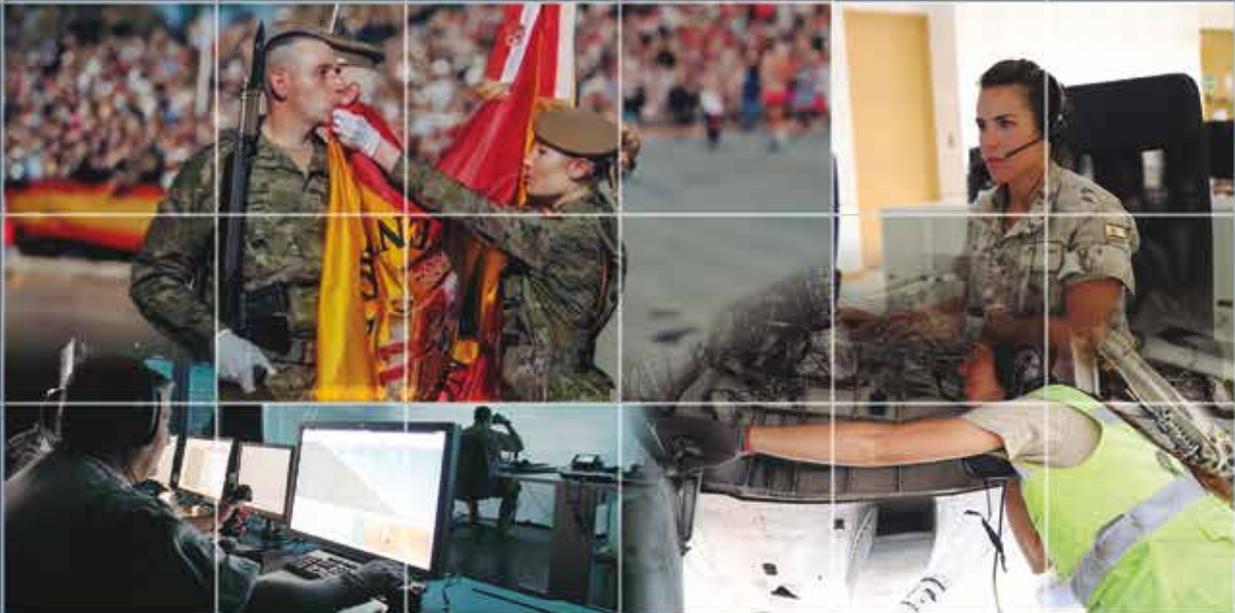


Agencia EFE; Agencia Europa Press; Agencia Servimedia; Antena 3 Televisión; cadenas de radio COPE, Onda Zero, SER y RNE; diarios ABC, El Mundo, El País, El Correo, La Razón; Ministerio de Defensa; Ministerio de Fomento; Radio Televisión Española (RTVE); Telecinco; Telemadrid y Sociedad Estatal de Correos y Telegráfos

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

SAPROMIL facilita a los **Militares de Tropa y Marinería o Reservistas de Especial Disponibilidad** que quieran iniciar una trayectoria profesional alternativa:

- ✓ Orientación laboral
- ✓ Formación complementaria
- ✓ Acreditación de competencias profesionales
- ✓ Acompañamiento en su nuevo proyecto de inserción laboral



SAPROMIL facilita a las **Empresas** que quieran incorporar personal que contribuya a la mejora de su modelo de negocio:

- ✓ Personal cualificado
- ✓ Perfiles profesionales acreditados
- ✓ Compromiso y valores de las Fuerzas Armadas
- ✓ Experiencia avalada por el Ministerio de Defensa

**Información e inscripción en la
plataforma www.sapromil.es**